

**Pliego
de Especificaciones
Técnicas Particulares**

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Obras e Infraestructura

**“Remodelación integral Master Plan de la
biblioteca (MPB)”**



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: REMODELACION INTEGRAL SECTOR BIBLIOTECA FCE

UBICACIÓN: Facultad de Ciencias Económicas. Av. Córdoba 2122. **CABA**

El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación de la mano de obra, materiales y equipos necesarios para llevar a cabo los trabajos de: **REMODELACION INTEGRAL SECTOR BIBLIOTECA FCE** en Av. Córdoba 2122, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Aclaración: En estas especificaciones técnicas, también se denomina a ésta obra: **Remodelación Integral Master Plan de la Biblioteca (MPB)**

GENERALIDADES

Objeto del contrato y desarrollo de los trabajos

El presente Pliego comprende las normas técnicas que han de regir en el contrato para la realización de los trabajos que figuran en el encabezamiento de este documento. Para el desarrollo del contrato se deberán ejecutar previamente los siguientes documentos y trabajos:

- Análisis de la estructura existente que garantice la seguridad de la propuesta constructiva.
- Proyecto de Ejecución.
- Gestión de Documentación necesaria para obtención del Permiso de Obras.

Coordinación y Vigilancia

La UBA a través de la **Inspección de Obra**, será la encargada de la coordinación y del seguimiento del trabajo a realizar, así como del cumplimiento de este Pliego y de la vigilancia de la elaboración del Proyecto Ejecutivo. El adjudicatario designará expresamente a una persona, con el carácter de Representante Técnico, que será el responsable principal del Equipo Redactor del Proyecto y el interlocutor con la Inspección de Obra.

Son funciones de la **Inspección de Obra**:

- Ejercer la inspección y vigilancia continuada del trabajo contratado.
- Interpretar la documentación contractual, para la correcta ejecución del Contrato y del Proyecto Ejecutivo.
- Exigir la existencia de las personas, medios y organización, que consta en la documentación contractual para la Redacción del Proyecto.
- Proponer los criterios a tener en cuenta en el desarrollo del Proyecto, y en especial los referentes a tipos, calidades de materiales y precios utilizados en la confección del Presupuesto final del Proyecto de Ejecución.

Inspección, Equipo y Organización

Los técnicos que intervengan en estos trabajos, deberán ser Profesionales que estén capacitados de acuerdo con la legislación vigente, para poder firmar el trabajo realizado,



figurará siempre al menos un Arquitecto, por tratarse de obras de arquitectura, que validará con su firma, toda la Documentación que corresponda en cada caso.

Documentación aportada por el Adjudicatario.

La Empresa adjudicataria suministrará la siguiente documentación:

- Documentación técnica adicional (Planos y Planillas) necesaria y específica, según la disciplina y/o de detalle, que se considere aclaratoria y/o suplementaria, al **Proyecto de Remodelación Integral Master Plan de la Biblioteca (MPB) - Facultad de Ciencias Económicas**
- El Presupuesto total.
- Normativas específicas, en caso de que se considere necesario agregar y/o aclarar, por parte del adjudicatario.

Documentos que incluye el Proyecto

Trabajos de relevamiento

Se incorporarán a la Documentación los trabajos necesarios de relevamiento “in situ” de las edificaciones que intervienen en el Proyecto Básico MPB (“Master Plan Biblioteca”), como así también los referidos a cálculos de refuerzos de las estructuras existentes. Estos trabajos se contratarán previa y separadamente por el adjudicatario, según la disciplina.

Proyecto Ejecutivo

Planos, Pliegos Técnicos y Planillas) con las modificaciones del Edificio existente, (Houssay, Histórico y las modificaciones del Nuevo Edificio Biblioteca) sobre el que ha de realizarse la Obra de Reforma general titulada: “Master Plan Biblioteca”, provista por la FCE.

Generalidades

El Proyecto Ejecutivo se referirá siempre a la Obra: “Master Plan Biblioteca”, incluyendo todas sus fases y definirá totalmente la misma, para su correcta ejecución, constituyendo el documento legal objeto de la licitación y adjudicación de las obras proyectadas. La ejecución de los trabajos a que se refiere este Pliego se ajustará a la normativa vigente que sea de aplicación respecto de tal actuación.

Con carácter general, se cumplimentará con las Normativas de:

- Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Normas Urbanísticas y Ordenanzas Municipales que sean de aplicación.
- Normas sobre instalaciones domiciliarias y acometidas de los organismos y compañías suministradoras de servicios.

Cuando el Proyecto Ejecutivo se desarrolle o complete, mediante proyectos parciales, u otros documentos técnicos sobre tecnologías específicas y/o instalaciones del edificio, se mantendrá entre todos ellos la necesaria coordinación, sin que se produzca duplicidad en la documentación.

Documentos que lo integran

Los documentos que integran el Proyecto Ejecutivo, son los siguientes:

- Memoria.
- Planos.
- Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares para las Obras.
- Mediciones y Presupuesto.



- Programa de desarrollo de los trabajos.
- Estudio estructural edificio existente.
- Seguridad e Higiene y/o, Prevención de Accidentes.
- Instrucciones Técnicas sobre los contenidos mínimos del Control de Calidad de Ejecución de las obras.

En cualquier caso el Proyecto contendrá y se ajustará a los requisitos formales que establece el CPAU (Colegio Profesional de Arquitectura y Urbanismo) ajustados al Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires.

Memoria

La memoria deberá incluir los siguientes apartados:

Introducción

Se transcribirá el programa de necesidades que ha servido de base al Anteproyecto y cuanta información, instrucciones o directrices se hayan recibido, provista por la FCE.

Memoria Técnica

Los Contratistas describirán los distintos capítulos y unidades de obra (en el orden que más adelante se cita), justificando las soluciones constructivas, así como los criterios técnicos adoptados para la ejecución de las diferentes unidades de obra:

- Trabajos previos y demoliciones parciales.
- Traslado de mobiliario existente y/o equipamiento.
- Cimentaciones y refuerzos de estructuras existentes.
- Estructura.
- Albañilería.
- Cubiertas.
- Pisos y revestimientos.
- Carpintería Interior/ Exterior.
- Equipamiento Mobiliario.
- Cerrajería.
- Aislamientos térmicos, acústicos e impermeabilizantes.
- Vidriería.
- Pintura.
- Instalaciones Sanitarias/ Electricidad/ Climatización.
- Instalaciones contra Incendios.
- Instalación de Seguridad.
- Tensiones débiles.

Anexos a la Memoria

a) Estructura

Normativa de cumplimiento obligatorio.

Las estructuras de refuerzo estarán dimensionadas de forma que puedan resistir todos los esfuerzos producidos por las acciones prescritas CIRSOC 101 "Cargas y Sobrecargas Gravitatorias". El dimensionamiento y comprobación de los distintos elementos estructurales de hormigón armado se harán de acuerdo con la CIRSOC 201, para el "Proyecto y la Ejecución de Estructuras de Hormigón Armado". En el caso de estructura metálica la Normativa a cumplir es el CIRSOC 301 "Estructuras de Acero".

Memoria de cálculo.

Han de cumplir los siguientes requisitos:

Justificación del dimensionamiento y disposición estructural de las obras. Se resumirán las razones técnicas y económicas que han conducido a la solución proyectada, las



hipótesis de partida para su dimensionamiento desde el punto de vista resistente, funcional, y constructivo y la metodología de cálculo adoptada.

Se incluirá una ficha resumen de especificación de los materiales justificativa del cumplimiento de las normas indicadas. Se justificarán cada una de las cargas y sobrecargas que actúen en las estructuras existentes.

Se incluirán en la Memoria unos croquis, perfectamente claros, de:

Numeración de nudos/ propiedades de las barras estructurales.

Cada una de las hipótesis de carga (incluso alternancia de las mismas).

Se indicará el método de cálculo utilizado, y para los cálculos por computadora se mencionará el programa utilizado y las bases del mismo con sus simplificaciones si las hubiere.

La impresión por computadora del armado ha de estar perfectamente clara y con las explicaciones adicionales que hicieran falta para que sea inteligible.

Si la cimentación se realizara con zapatas aisladas se dará la tensión transmitida al terreno y cálculo de armaduras de las mismas, teniendo en cuenta el "Estudio de Suelos" preexistente y/o nuevo, de no contarse con el anterior.

En caso que existieran pernos de anclaje o tornillos, se detallará perfectamente el cálculo de dichos pernos, diámetro y calidad del acero y tornillos, etc., indicando sus esfuerzos máximos.

En las uniones por soldadura de elementos estructurales se presentarán los cálculos correspondientes, indicando espesores de garganta, longitudes, electrodos, etc.

b) Instalaciones

Las Instalaciones del Proyecto a los que se refiere la Memoria general son las siguientes:

- Sanitarias.
- Electricidad.
- Termo mecánica y Climatización.
- Medios de Elevación/ Discapacitados.
- Contra-incendios.
- Seguridad.
- Otras instalaciones (Pararrayos, CCTV, Telefonía, Redes, etc.)
- Tratamiento Acústico.

Cada uno de estos Anexos a la Memoria general se elaborará por separado, de manera que junto con sus planos, mediciones y presupuestos, puedan extraerse como Separatas de cada una de las Instalaciones, con objeto de utilizarse, independientemente del resto del Proyecto Ejecutivo, para la tramitación de licencias y contratos con las compañías suministradoras.

Para estos Anexos, de cada una de las Instalaciones se seguirá el esquema siguiente:

- Descripción y justificación de la Instalación proyectada.
- Normativa de aplicación.
- Datos de partida e hipótesis del cálculo.
- Método de cálculo y cálculo de todos los componentes.
- Materiales, mecanismo y equipos.
- Especificaciones de montaje, registro y mantenimiento.

Cumplimiento de normativa contra incendios

Se incluirá un Anexo, en el que se justifique el cumplimiento del DB-SI.

Cumplimiento de las condiciones de accesibilidad



Se incluirá un Anexo a la Memoria en el que se justifique el cumplimiento de las prescripciones necesarias para cumplir las condiciones de accesibilidad dictadas por la MCBA y/o el GCBA.

Plan de control de calidad

El Proyecto Ejecutivo incorporará como documentos, los contenidos mínimos que deberá contar el Control de Calidad de las Obras que se ejecuten. Los ensayos a realizar se valorarán individualmente, conformando un presupuesto de control de calidad.

Planos

Se incluirán todos los planos necesarios para una perfecta definición del Proyecto Básico MPB, y de su ejecución. Servirán de base para la medición y valoración de las unidades de Obra proyectadas. Se ordenarán según el índice que se expresa a continuación. Se procurará un único formato de planos, excepto cuando esté justificado otro.

Planos Generales, de Construcción y de Detalle

Escala 1:50 1:100 1:250 (según corresponda). Deberán incluir:

- Replanteo de todas las plantas y de las submuraciones.
- Replanteo de todas las elevaciones, detalles de fachada.
- Replanteo de los cortes necesarios, detalles de cortes.
- Replanteo de instalaciones y cielorrasos suspendidos, cuando corresponda.
- Detalles de locales: escaleras, pasadizos, salas de máquinas, plenos con montantes y/o ventilaciones, locales sanitarios y especiales: plantas, cortes y detalles.
- Detalles de obra gruesa: muros, chimeneas, remates.
- Detalles de terminaciones: pisos, zócalos, revoques, revestimientos, mesadas, cielorrasos.
- Detalles de cubiertas, aislaciones, zinguerías.
- Planilla de locales.
- Carpinterías: planos, planillas y detalles de los diferentes tipos con indicación de dimensiones, materiales, accionamientos, herrajes, otros componentes, acabados.
- Cerramientos especiales, protecciones, herrerías y similares.
- Planillas de equipamiento fijo, p. ej.: grifería y artefactos sanitarios, artefactos de iluminación.
- Detalles constructivos. De muros de fachada en planta y sección. Escala opcional de 1:5 a 1:20, formación de cubiertas, escaleras totalmente definidas, alzados interiores más significativos, plantas de solados y techos, soleras, impermeabilizaciones, detalles de elementos complementarios, indicando de forma inequívoca su localización en el edificio de la FCE.

Planos y Planillas de Estructura

Escala mínima 1:100.

- Cálculo y dimensionamiento de las piezas estructurales.
- Replanteo de los elementos estructurales: plantas, cortes y detalles.
- Pases en vigas y losas.

Planos y Planillas de Instalaciones Termo Mecánicas y Acústicas

- Cálculo definitivo y dimensionamiento de los elementos componentes.
- Planos generales de las instalaciones, comprendiendo plantas y cortes.
- Planos generales y/o de detalles particularizados, por ejemplo: de montantes, plenos, acometidas.
- Planos de Salas de Máquinas.
- Planos de Detalles y Mediciones Acústicas.



- Diagramas de funcionamiento y planillas de elementos componentes.
- IAA 1 Plano general de distribución de aire acondicionado.
- IAA 2 Plano de instalación de equipos y detalles.
- IAA 3 Plano detalle montaje de equipos.
- IAA 4 Plano esquema de conexiones.
- IAA 5 Plano de ayudas de gremio y provisiones.

Planos de Instalaciones Eléctricas

1. Primer Piso (MPB)

- Plano de iluminación Normal.
- Plano de iluminación de emergencia.
- Plano de corrientes Débiles voz y datos.
- Plano de cañerías vacías para el sistema de detección de incendio.
- Plano de fuerza motriz.
- Plano de tomacorrientes.
- Esquemas unifilares de tableros.
- Memoria de cálculo de ramales alimentadores.

2. Tercer Piso Edificio Nuevo (MPB)

- Plano de iluminación Normal.
- Plano de iluminación de emergencia.
- Plano de corrientes Débiles voz y datos.
- Plano de cañerías vacías para el sistema de detección de incendio.
- Plano de fuerza motriz.
- Plano de tomacorrientes.
- Esquemas unifilares de tableros.
- Memoria de cálculo de ramales alimentadores.

3. Cuarto Piso Edificio Nuevo (MPB)

- Plano de iluminación Normal.
- Plano de iluminación de emergencia.
- Plano de corrientes Débiles voz y datos.
- Plano de cañerías vacías para el sistema de detección de incendio.
- Plano de fuerza motriz.
- Plano de tomacorrientes.
- Esquemas unifilares de tableros.
- Memoria de cálculo de ramales alimentadores.

Planos de Carpintería y Cerrajería

- Planos de Carpintería (Bibliotecas existentes y/o nuevas). Incluirá un cuadro general relacionando tipos, dimensiones, número de unidades, especificaciones y herrajes, con referencia a su situación en los Planos de plantas generales y particulares. Escala 1:50.
- Se añadirán los detalles y secciones constructivas necesarios, tanto verticales como horizontales. Escala opcional 1:1 a 1:5.

Planos y Planillas de Otras Especialidades

- Restauraciones.
- Impermeabilizaciones.
- Carpintería de Aluminio y/o Madera.
- Carpintería de Aluminio de los Parasoles. (Edificio Nuevo)
- Gigantografía pared Sur. (Edificio Nuevo)



- Equipamientos Especiales (CCTV, Detectores de humo, movimiento, agua).
- Equipamiento Mobiliario.
- Señalización y Medios de Salida.
- Otros

Alcance de los trabajos

Las Obras se ejecutarán conforme a los planos adjuntos y a lo indicado en el presente Pliego, en todos los trabajos a ejecutar se deberán considerar incluidas la mano de obra y los materiales necesarios, como así mismo se deberán ejecutar todos aquellos trabajos que aunque no se encuentren detallados hagan al propósito de la Obra.

Se incluyen además todos aquellos materiales y elementos y/o trabajos que, sin estar explícitamente indicados en estas especificaciones y/o planos, resulten necesarios para la terminación de las tareas asignadas de acuerdo a su fin y en tal forma que permitan librarlas al servicio íntegramente luego de su recepción provisional.

La ejecución de los trabajos se ajustará a los planos y o detalles que acompañan este pliego, a estas especificaciones y a las órdenes que imparta la Inspección de Obras (UBA). Tanto los planos como las especificaciones son complementarias, y lo especificado en uno de ellos debe considerarse como exigido en ambos.

Correrá por cuenta del Contratista el acarreo de todos los materiales necesarios para la ejecución de la obra. Durante el lapso de ejecución de los trabajos y hasta la Recepción Provisoria de los mismos, el Contratista será responsable por los deterioros, pérdidas y sustracciones que puedan sufrir sus materiales y equipos.

Se tendrá especial cuidado en no dañar las instalaciones existentes siendo a exclusivo cargo del Contratista las reparaciones de las roturas o daños, las que se harán con materiales y calidad idénticos o superiores a los existentes.

Se efectuarán las protecciones y/o cierres provisorios de las áreas naturalmente afectadas por los trabajos. La Inspección de Obra podrá solicitar el incremento de dichas protecciones si lo considerara necesario, sin que esto dé lugar a adicional alguno para el Contratista.

Asimismo, se tomarán las precauciones aconsejables o las que indique la Inspección de Obra, para evitar daños a personas o cosas, y si ellos se produjeran será responsable por el resarcimiento de los perjuicios, salvo en los casos de excepción previstos en particular en la Ley de Obras Públicas.

Durante la ejecución de los trabajos, se deberán tomar las debidas precauciones para evitar deterioros, pues la Inspección de Obra no recibirá en ningún caso trabajos que no se encuentren con sus partes integrantes completas, en perfectas condiciones operativas y estéticas.

El Contratista deberá tomar todos los recaudos necesarios para que durante el transcurso de la obra no se interfiera con las actividades cotidianas, manteniendo diariamente una perfecta limpieza.

Organización de la obra

Es prioritario una organización de las obras que provea y determine recursos y acciones encaminados, según el Plan de Trabajos, el que será coordinado en forma conjunta por la **Inspección de Obra** y el Contratista.



El Plan de Trabajo planteará prioridad para comenzar las obras por sectores. Una vez finalizada las obras en un sector, el personal que habitualmente desarrolla sus tareas se trasladará a dicho sector y se despejara así el nuevo sector a intervenir. De esta forma queda garantizada la puesta en función de cada área o sector, una vez finalizadas las tareas en su totalidad, quedando el Contratista habilitado para iniciar las obras en el resto de los sectores. Para el ingreso del personal técnico y operativo, el Contratista deberá entregar a la Inspección de Obra con 48hs. de anticipación, un listado con la nómina de personal que contenga nombre, apellido tipo y número de documento.

Traslados

El traslado de mobiliarios, equipos, documentación y otros estará a cargo del Contratista Bajo la supervisión del personal de la Biblioteca y con la anuencia de la **Inspección de Obra**, se deberá proceder al desmonte, retiro, embalaje, traslado, estiba, depósito y nuevo traslado a lugar a designar de todo el mobiliario y libros que se encuentre en áreas afectadas a las obras. Con respecto al traslado de libros y embalajes provisorios hasta su destino definitivo, se deberán cumplir con las precauciones y cuidados necesarios que indique y supervise el personal especializado de la Biblioteca. Se incluya en la Oferta la provisión de canastos, cajas, cajones y materiales necesarios para realizar los embalajes.

Desarrollo de las obras

Los trabajos a ejecutarse no deberán entorpecer el normal desarrollo administrativo y docente de la Facultad de Ciencias Económicas. A tal efecto el Contratista, previo al inicio de las obras, entregará el Plan de Trabajos en el que se contemplará el cumplimiento de las pautas antes mencionadas.

Se preverán los accesos para la entrada de materiales, así como para el retiro de escombros en los horarios que no perturben el normal desarrollo de las actividades de rutina.

El movimiento de entrada de materiales y salida de los mismos se realizará por la calle Uriburu 763, CABA.

El acceso de materiales se realizará al comienzo de los trabajos y fuera del horario de funcionamiento del edificio. No se podrán utilizar los ascensores del edificio para carga y descarga de materiales y movimiento de personal. Todo material o escombro que deba ser trasladado por el interior del edificio deberá embolsarse previamente, a fin de evitar suciedad. El Contratista deberá dejar perfectamente limpios todos los accesos y circulaciones que utilice luego de terminar el acarreo de materiales, escombros, enseres, maquinarias y movimiento de personal. Todo espacio que requiera el Contratista deberá ser gestionado ante la Inspección de Obra.

Dada la ubicación de los locales a adecuar, el Contratista tomará todas las precauciones necesarias y las que la **Inspección de Obras** le indique, para preservar los locales, sus paramentos, solados, carpinterías, etc. donde se ejecuten obras o donde transite su personal por causa de los trabajos.

El Contratista será totalmente responsable de cualquier deterioro que se produzca en la estructura, solados y paramentos del perímetro de la obra, debiendo en tal caso, proceder



a su reconstrucción o reposición, utilizando materiales, formas de ejecución, calidad y terminación, iguales a los existentes.

En caso de incumplimiento de las medidas a observar por el Contratista y detalladas precedentemente y siempre que el mismo sea reiterado, hará posible que la Inspección de Obra paralice los trabajos hasta que se regularice la situación, no obstante continuará el conteo del plazo.

Complementariedad de Especificaciones Técnicas y Planos

Estas Especificaciones y los planos que las acompañan son complementarios y lo especificado en uno de ellos, debe considerarse como exigido en ambos. En el caso de contradicciones, regirá lo que establezca la **Inspección de Obra**.

Todas las dimensiones y datos técnicos que figuren en planos y especificaciones técnicas, serán verificadas, debiendo llamarse inmediatamente la atención a la Inspección de Obra sobre cualquier error, omisión o contradicción. La interpretación o corrección de estas anomalías correrá por cuenta de la Inspección de Obra y sus decisiones serán terminantes y obligatorias para el Contratista.

Una vez aclarado algún inconveniente, si es que éste tuviera lugar, se considerará que el Contratista conoce en todos sus términos el pliego y los planos que lo integran, no teniendo derecho alguno a posterior reclamo de ningún tipo.

Seguros

Todo el personal empleado en los trabajos, así como los de la Inspección de Obras, estará asegurado contra accidentes de trabajo, además la Empresa Contratista deberá contar con un seguro que cubra daños a bienes y personas ajenas a la U.B.A, incluida responsabilidad civil.

Para todo ello rigen:

La Ley de Seguridad e Higiene y sus Decretos Reglamentarios

Las Leyes de Accidentes de Trabajo N° 24028

La Ley de A.R.T. N° 24557 y sus Decretos Reglamentarios.

El Contratista entregará a la Inspección de Obra antes del comienzo de los trabajos, las pólizas correspondientes.

La empresa asume toda la responsabilidad respecto de accidentes y/o enfermedades laborales de su personal, comprometiéndose a dejar indemne a la Universidad de Buenos Aires. Asimismo deberá presentar dentro de las 48 horas de serle requerido el certificado de vigencia del seguro de Responsabilidad de Trabajo, expedido por la respectiva Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART).

Lo anteriormente expuesto es sin perjuicio de mantenerse la obligación por parte de las empresas de presentar la respectiva póliza vigente y con la prima paga al momento de la contratación.

Se deberá pues considerar y prestar especial atención a la solvencia económica tanto de la aseguradora, como del empleador.

Visita a Obra

El oferente deberá reconocer in-situ el lugar de los trabajos, previo a la presentación de su oferta, debiendo incluir en la misma todos los elementos que, a su juicio, considere necesarios para la consecución de las obras de reparación de forma tal que queden en



perfectas condiciones de terminación y funcionamiento, y permitan librarlas al servicio inmediatamente de efectuada la recepción provisional. A tal efecto, deberá realizar una visita al lugar de la obra, dicha visita se realizará en fecha y hora a determinar por la Universidad con presencia de personal de la Dirección General de Construcciones Universitarias quienes extenderán el correspondiente Certificado, siendo excluyente su no presentación para realizar oferta alguna.

Circulares con consulta

Todas las dudas que surgieran de la lectura del pliego legal y técnico podrán ser abordadas por preguntas formuladas a través de "circulares con consulta", las que serán respondidas y difundidas antes de la fecha de cierre del llamado licitatorio, las mismas serán dirigidas a la **Dirección General de Planificación y Gestión de Contrataciones – Viamonte 430 – P.B. Oficina 8 –Horario de 10 a 14 Hs.**

Reuniones de Coordinación

El Contratista deberá considerar entre sus obligaciones la de asistir, con la participación de sus técnicos responsables, a reuniones promovidas y presididas por la Inspección de Obra, a los efectos de la necesaria coordinación de las tareas de la obra.

También tendrá la obligación de asistir a toda otra reunión que la Inspección de Obra considere necesario realizar para el esclarecimiento de cualquier aspecto de los trabajos a realizar.

Normas y Reglamentos A Cumplir, Permisos, Inspecciones

Las obras a ejecutar deberán cumplir con lo establecido por estas especificaciones, la Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo, la reglamentación del ENRE y de la AEA, de AISA, el Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Reglamentos, Normas IRAM, disposiciones varias. Normativas de gestión de la calidad - Serie ISO 9000-

Si las exigencias de las normas y reglamentaciones citadas obligaran a trabajos no previstos en las Especificaciones y planos, el Contratista deberá comunicarlo a la Inspección de Obra, a efectos de salvar las dificultades que se presentaren, ya que posteriormente, la misma no aceptará excusas por omisiones o ignorancia de reglamentaciones vigentes y/o exigidas que pudieran incidir sobre la oportuna habilitación de las instalaciones.

Inspecciones

Para todos los materiales que deba proveer la Contratista, deberá solicitar la inspección por parte de la Inspección de Obra y ésta determinará en que casos se realizarán ensayos de calidad previos a la entrega de los mismos, y en los casos que se efectúen estos ensayos, se dejará constancia escrita mediante el correspondiente "Certificado de Ensayo" los que serán conformados, luego de verificar el cumplimiento de las normas de fabricación y particulares del pliego, por el fabricante, el Contratista y la Inspección de Obras.

Electricidad y Agua

Todas las instalaciones eléctricas provisorias para iluminación diurna y nocturna, así como para la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción,



propios o de los subcontratistas, estarán a cargo del Contratista y se ajustarán a las exigencias y requerimientos de la Inspección de Obra.

El agua para las obras será tomada de las canillas más cercanas.

Horarios

El Contratista deberá coordinar con la Inspección de Obra el mejor horario para la realización de los trabajos, de forma de no interrumpir ni perturbar el normal desarrollo de las actividades propias del lugar.

Muestras

Previo a la iniciación de los trabajos y con amplio tiempo para permitir su examen, el Contratista someterá a la aprobación de la Inspección de Obra muestras de todos los elementos a emplearse en los trabajos a ejecutar, las que serán conservadas por ésta como prueba de control y no podrán utilizarse en la ejecución de los trabajos. Los elementos cuya naturaleza no permita que sean incluidos en el muestrario, deberán ser remitidos como muestra aparte.

Cuando no se puedan presentar las muestras, por su costo u otra razón, se presentarán catálogos y/o folletos detallados, donde se expongan todas las características técnicas de los productos a utilizar.

La aprobación de las muestras por parte de la Inspección de Obra será siempre provisoria, sujeta a comprobaciones durante los ensayos, pero necesaria para el comienzo de los trabajos en obra.

Deberá tenerse presente que tanto la presentación de muestras como la aprobación de las mismas por la Inspección de Obra, no eximen al Contratista de su responsabilidad por la calidad y demás requerimientos técnicos establecidos explícitamente en estas especificaciones técnicas y planos.

Vigilancia en Obra

El cuidado de los materiales, equipos y obras en ejecución será responsabilidad del Contratista.

No se permitirá la permanencia de otro personal, fuera del horario normal de la obra.

La Universidad no aceptará reclamos por faltantes de materiales, herramientas y equipos por parte del Contratista.

Carteles de obra:

El Contratista colocará en el lugar que señale la Inspección de Obra, **dos (2) carteles de Obra de acuerdo a los modelos gráficos propuesto en los Anexos que acompañan estas especificaciones.** Las medidas serán de 5m de largo por 3,30 de alto.

Todos los logotipos, gráficos y textos deberán ajustarse en tamaño, relación longitud-altura color y proporciones, al modelo gráfico propuesto en el Anexo.

Previo al emplazamiento del mismo, deberá someterse a la aprobación de la Inspección de Obra. No podrá colocarse propaganda.

Los carteles se colocarán dentro de un plazo de 10 (diez) días contados a partir de la firma del contrato.

Todos los costes que insuman la provisión y colocación de los Carteles de Obra deberán ser considerados para prorratarlos en el presupuesto total.



Obrador

Se deberá instalar un obrador cuyo emplazamiento será dispuesto con acuerdo de la **Inspección de Obra** y autoridades de los edificios.

El Contratista será el único responsable por todos los elementos depositados en el obrador.

La cotización Obrador será incluida en los valores del ítem correspondiente.

Provisión y colocación de defensas y protecciones

Se efectuarán las protecciones y/o cierres provisorios de las áreas naturalmente afectadas por los trabajos. La cotización de protecciones y defensas será incluida en los valores de los ítems correspondientes.

La Inspección de Obra podrá solicitar el incremento de las protecciones si lo considerara necesario, sin que esto dé lugar a adicional alguno para el Contratista.

Asimismo, se tomarán las precauciones aconsejables o las que indique la Inspección de Obra, para evitar daños a personas o cosas, y si ellos se produjeran será responsable por el resarcimiento de los perjuicios, salvo en los casos de excepción previstos en particular en la Ley de Obras Públicas

Las defensas y protecciones necesarias, se proveerán según las disposiciones del Gobierno Autónomo de la Ciudad vigentes, que garanticen la seguridad del personal de la obra, personal de la Universidad y terceros, en el ámbito de las obras a ejecutar.

Dada la ubicación de las áreas a adecuar el personal del Contratista deberá transitar por halles y circulaciones en perfecto estado de conservación, por lo tanto preverá cubrir solados, escaleras y paramentos con lonetas, y sobre ellas cartón corrugado para no producir daño alguno a los mismos. En caso de que así sucediera el Contratista será responsable de reconstruir las partes dañadas con material y terminación iguales a los existentes.

Andamios

Los andamios vallados y protecciones a utilizar en toda la obra, serán provistos por el Contratista y sus costes incluidos en los valores de los ítems correspondientes.

Por la proximidad a las aulas, se tomarán los recaudos necesarios, a fin de evitar en lo posible ruidos controlables y polvillo innecesario

El Contratista deberá contemplar la provisión y montaje de andamios tubulares, estructuras de apoyo, etc. que, llegado el caso, serán necesarias para la correcta ejecución de las tareas.

Serán de bastidor de 1.27 m x 1.83 m con parantes tubulares de 48 mm de sección, travesaños de 27 mm de sección y escalera marinera incorporada. Tendrá diagonales verticales formada por caños de 27 mm de diámetro, vinculados entre sí mediante remachado. Poseerá una hilera de tablonces de pino brasil de 2" x 12" con extremos zunchados, baranda de protección y todos los elementos necesarios para su correcto armado, estabilidad y seguridad del personal.

Iluminación del área de trabajo

El Contratista deberá efectuar la instalación eléctrica provisoria para iluminación nocturna y/o diurna de todas las zonas de trabajo. Su ejecución, aunque provisoria, será esmerada, ordenada, segura y según las reglas del arte, normas reglamentarias y las especificaciones técnicas para instalaciones de la presente licitación.



Será rechazada toda instalación que no guarde las normas de seguridad para el trabajo o que presente tendidos desprolijos o iluminación defectuosa, y todo otro vicio incompatible al sólo juicio de la Inspección de Obra.

Higiene y Seguridad

Se entiende que el Contratista cumplirá con toda la normativa vigente respecto a Higiene y Seguridad; proveerá a su personal con todas las medidas y equipamiento de seguridad reglamentario.

Coordinar con el servicio de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Económicas cerco perimetral y todos los señalamientos necesarios para evitar accidentes, dentro y fuera de la obra; presentar seguros, ART y demás comprobantes que sean requeridos por la oficina.

Para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Higiene y Seguridad y para minimizar los riesgos en materia de Prevención de Accidentes durante la ejecución de las obras, la empresa contratista deberá cumplimentar la siguiente normativa:

Resolución SRT 51/97

Artículo 1º - Los empleadores de la construcción deberán comunicar, en forma fehaciente, a su Aseguradora de Riesgos del Trabajo y con al menos CINCO (5) días hábiles de anticipación, la fecha de inicio de todo tipo de obra que emprendan.

Artículo 2º.- Establécese que, a partir de la fecha de publicación de la presente, los empleadores de la construcción, además de la notificación dispuesta por el artículo 1º de la presente Resolución, deberán confeccionar el Programa de Seguridad que integra el Legajo Técnico, según lo dispuesto por la Resolución SRT Nº 231/96, Anexo I, artículo 3º, para cada obra que inicien, que se adjuntará al contrato de afiliación, cuando las mismas tengan alguna de las siguientes características: a) excavación; b) demolición; c) construcciones que indistintamente superen los UN MIL METROS CUADRADOS (1000 m²) de superficie cubierta o los CUATRO METROS (4 m) de altura a partir de la cota CERO (0); d) tareas sobre o en proximidades de líneas o equipos energizados con Media o Alta Tensión, definidas MT y AT según el Reglamento del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (E.N.R.E.); e) en aquellas obras que, debido a sus características, la Aseguradora del empleador lo considere pertinente.

Resolución SRT 35/98

Artículo 1º.- Establécese que, a los efectos de cumplimentar con lo normado por los artículos 2º y 3º de la Resolución S.R.T. Nº 51/97, el empleador de la construcción que actúe en carácter de contratista principal o el Inspección de Obra coordinará un Programa de Seguridad Único para toda la obra, que deberá contemplar todas las tareas que fueren a realizarse, tanto por parte de su personal como también del de las empresas subcontratistas. En el caso en que hubiere más de un contratista principal, la confección del Programa de Seguridad deberá ser acordada por dichos contratistas.

Artículo 2º.- Aclárese que lo prescripto en el artículo precedente, no exime a los empleadores que actúen como subcontratistas, de la notificación del inicio de obra dispuesta por el artículo 1º de la Resolución S.R.T. Nº 51/97, ni de la confección y presentación ante su Aseguradora, del Programa de Seguridad establecido en el artículo 2º de la norma citada precedentemente, debiendo adaptarse dicho programa al Programa de Seguridad Único que elabore el contratista principal o el Inspección de Obra.

Resolución SRT 231/96



Artículo 3°.- (reglamentario del artículo 20 - capítulo 4 - decreto reglamentario n° 911/96)
Independientemente de los requisitos establecidos en el artículo 20 del Decreto N° 911/96, el Legajo Técnico de obra deberá completarse con lo siguiente:

- a) Memoria descriptiva de la obra.
- b) Programa de prevención de accidentes y enfermedades profesionales de acuerdo a los riesgos previstos en cada etapa de obra (se lo completará con planos o esquemas si fuera necesario).
- c) Programa de capacitación al personal en materia de Higiene y Seguridad.
- d) Registro de evaluaciones efectuadas por el servicio de Higiene y Seguridad, donde se asentarán las visitas y las mediciones de contaminantes.
- e) Organigrama del Servicio de Higiene y Seguridad.
- f) Plano o esquema del obrador y servicios auxiliares.

De acuerdo a la normativa enumerada, el Contratista deberá presentar una copia del Aviso de Obra presentado en la ART. Asimismo deberá nombrar un Representante de Seguridad e Higiene que coordine la obra y presentar toda la documentación enumerada en el art. 3° de la Res. 231/96 al Representante de Seguridad e Higiene de la Facultad para su análisis y aprobación.

En cuanto a los riesgos que deben considerarse para la elaboración del Programa de Prevención de Accidentes se enumeran los siguientes (esta lista no es taxativa):

- Inducción a la Seguridad
- Uso de Elementos de Protección Personal
- Trabajo en Altura
- Riesgo Eléctrico
- Movimiento Manual de Cargas

Limpieza del área de trabajo

Limpieza diaria

Durante la ejecución de los trabajos, la obra se mantendrá interior y exteriormente limpia, libre de tierra, escombros, virutas, yeso y demás desperdicios que se puedan ir acumulando en ésta por el trabajo corriente.

El material de desecho, producto de la limpieza, será retirado de la obra por el Contratista a su cargo y en forma periódica.

Limpieza final

La limpieza final también estará a cargo del Contratista y será realizada por personal especializado. Comprende la limpieza gruesa y de detalle, en general y de cada una de sus partes, para su uso inmediato. Asimismo, deberá desmontar las instalaciones provisionales.

Los costes de la limpieza de obra serán incluidos en los valores de los ítems correspondientes.

NOTA

Todos los costes que insuma la implementación de las tareas que se han descripto en los apartados: Electricidad y Agua, Carteles de Obra, Iluminación del área de trabajo, deberán ser considerados para prorratearlos en el presupuesto total.



RUBRO 1: TAREAS PRELIMINARES

1.1. Obrador

Conjuntamente con la **Inspección de Obra** se determinará el lugar donde se depositarán los materiales y la ubicación del obrador.

Este último será de tipo modular, desarmable y apoyado de tal forma que no dañe el solado o cubierta de apoyo. Los deterioros que se produzcan serán de exclusiva responsabilidad del Contratista. Realizando todos los trabajos y reparaciones necesarias, con material y terminación igual al existente

1.2 Provisión, colocación de defensas y protecciones

Se deberán, prever protecciones al realizar trabajos exteriores e interiores, para el primero es necesario que se construya un andamio tubular con defensas sobre la fachada interna en el patio seco. Este contendrá caída de vidrios y desprendimientos de mampostería no controlada.

1.3 Gestión Municipal- Documentación Ejecutiva-calculo estructural

Planos de “proyecto ejecutivo de obra” a presentar a la UBA

El Proyecto Ejecutivo se referirá siempre a la Obra **Remodelación Integral Master Plan de la Biblioteca (MPB) - Facultad de Ciencias Económicas**, incluyendo todas sus fases y definirá totalmente la misma, para su correcta ejecución, constituyendo el documento legal objeto de la licitación y adjudicación de las obras proyectadas. La ejecución de los trabajos a que se refiere este Pliego se ajustará a la normativa vigente que sea de aplicación respecto de tal actuación.

El Contratista está obligado a realizar los planos “ejecutivos de obra”, considerando que los planos que integran el llamado a concurso de precios son de “proyecto” y de carácter general.

Para la ejecución de los planos “ejecutivos de obra” el Contratista deberá replantear niveles, medidas exactas de partes existentes y/o referenciales para las obras o partes nuevas.

Deberá realizar los planos de proyecto ejecutivo de arquitectura, detalles, carpinterías, equipamiento, etc., así como de las instalaciones de todos los rubros que intervengan en la obra, como así también sus memorias de cálculo y planos de detalle e interferencias entre ellas, la estructura y la arquitectura.

Realizará el proyecto ejecutivo de las estructuras que se prevean para la obra incluyendo en estas últimas planos de encofrado, doblado de hierros y memoria de calculo firmada por quien sea el calculista y el ejecutor de la estructura, sea esta realizada en estructura de hormigón armado, hierro estructural, mixta o cualquiera que sea su tipología.

Lo antes mencionado deberá comenzar a realizarse desde el momento de la firma del correspondiente contrato, se coordinará con la DGCU el acceso al lugar de los trabajos al solo efecto de realizar la documentación descrita, **lo que no significa la entrega del terreno o lugar de las obras, y/o el arranque (acta mediante) efectivo de los trabajos y comienzo del plazo de obra.**



El plazo de presentación de los “planos ejecutivos de obra” estará fijado en el “Plan de trabajos” por el Contratista, que no podrá exceder en ningún caso de: 30 días corridos, en correspondencia con la presentación y aprobación del primer certificado de obra, y los detalles, en obras de gran magnitud, para el 2º certificado, es decir 60 días corridos del efectivo comienzo de la obra y plazo para la misma.

La finalidad de la correcta ejecución de los planos de proyecto ejecutivo de obra en todas sus partes y sus interferencias, corresponde con la necesidad de que no surjan durante la obra, trabajos no contemplados en los planos de proyecto, interferencias entre instalaciones, estructura y arquitectura de la obra, que puedan representar futuros conflictos, demasías y/o economías en la obra.

(Se hace la salvedad que los planos del proyecto ejecutivo de las instalaciones de todos los rubros que intervengan en la obra, como así también sus memorias de cálculo y planos de detalle y del equipamiento a restaurar o a proveer, se cotizarán en sus Rubros e ítems respectivos)

Por lo expuesto no se admitirán adicionales, demasías, etc. por obras que deberían haberse salvado con la ejecución de los planos ejecutivos de obra.

Los planos ejecutivos de obra se entregarán en 3 juegos de copias color en papel opaco blanco, un juego en color en papel transparente y un ejemplar en soporte magnético reproducible.

Estos planos se revisarán y conformarán, sin que ello signifique la aprobación de los mismos, la validez de estos planos será corroborada durante el avance de los trabajos, de acuerdo a su coincidencia con lo realmente ejecutado y las interferencias que se verifiquen en obra.

Planos de proyecto a presentar ante organismos y reparticiones

El Contratista está obligado a realizar todos los planos y trámites necesarios para la presentación de los mismos ante las reparticiones u organismos que corresponda tales como GCBA, Municipalidades, entes o empresas prestadoras de servicios de agua y cloacas, gas, energía eléctrica, telefonía, etc., incluyendo los estudios y mediciones que ellos soliciten.

Los planos mencionados en este artículo no son aptos para ejecutar trabajos en la obra, solo se los considera válidos a los efectos de los trámites que corresponde ejecutar en carácter de proyecto, ante los entes u organismos mencionados.

La firma de los mismos por parte de la UBA no implicará habilitación o aprobación de los mismos, sino que serán firmados como Propietario de la obra y al solo efecto de los trámites que corresponda realizar.

Lo antes mencionado deberá comenzar a realizarse desde el momento de la firma del correspondiente contrato, se coordinará con la DGCU el acceso al lugar de los trabajos al solo efecto de realizar la documentación descripta, lo que no significa la entrega del terreno o lugar de las obras, y/o el arranque (acta mediante) efectivo de los trabajos y comienzo del plazo de obra.

El plazo de presentación de los “planos de proyecto de obra” estará fijado en el “Plan de trabajos” por el Contratista, que no podrá exceder en ningún caso de: 30 días corridos, en correspondencia con la presentación y aprobación del primer certificado de obra, y los



detalles, en obras de gran magnitud, para el 2º certificado, es decir 60 días corridos del efectivo comienzo de la obra y plazo para la misma

La finalidad de esta presentación es que la obra cuente con el respaldo legal y administrativo de los entes u organismos correspondientes al lugar de las obras desde el comienzo mismo de los trabajos. Por lo expuesto no se admitirán prórrogas de plazo por esta causa, tanto por defectos de cualquier tipo que presente la documentación tramitada (devoluciones por faltantes o correcciones), como por los plazos de trámite que los afecte. El Contratista está obligado a presentar copia de todos los trámites que realice conformando una carpeta para cada ente, organismo o empresa prestataria de servicios en la que deba realizar trámites.

Gestor

El Contratista deberá designar un Gestor y / o responsable de la presentación de esta documentación ante los entes u organismos correspondientes, quien será el encargado de realizar los trámites y el seguimiento de los expedientes administrativos que se generen.

1.4 Cateo estructural

Serán realizados previos a **Documentación Ejecutiva**. Las áreas y/o puntos a intervenir serán indicadas por la **Inspección de Obra**, teniendo así la potestad de elegir la cantidad que considere necesaria, para eliminar así todo rastro de duda de la condición de la estructura existente. El informe será realizado por un especialista matriculado y entregado a la Inspección de Obra en original y dos copias autenticadas.

RUBRO 2: SECTOR 2 - BIBLIOTECA-REFERENCIAS- INVESTIGACIONES (340 M2)

2.1 DEMOLICIONES Y EXTRACCIONES

2.1.1 Demolición cielorraso

Cielorraso Armado. De yeso y tablillas de madera, será desmontado en su totalidad previendo la desconexión de la instalación eléctrica y protegiendo los muebles en la parte inferior del local. Los escombros serán retirados a diario, de ninguna manera se permitirán la acumulación sobre el solado con estructura suspendida.

2.1.2 Demolición muro archivo

Cateo y Demolición de Muro. De puerta de archivo, se realizara un cateo del lado interior, para verificar la existencia de dintel. Se deberá retirar todo el muro que esté comprendido dentro de la superficie encerrada por la moldura.

2.1.3 Remoción puertas

Remoción de puerta. De madera, ubicada en Sala de Investigación, posteriormente a recolocar en oficina de archivo, por lo tanto se realizaran refuerzos adicionales en el marco, para evitar roturas durante la remoción.

2.1.4 Remoción equipamiento existente



Retiro de equipamientos existentes. Repisas, estanterías metálicas y todo objeto que interrumpa, o no este contemplada en la Obra.

Quedaran en poder de la Facultad; el equipamiento que la Inspeccion de Obra indique.

2.2 MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA

2.2.1 Cateo estructura biblioteca

Para verificar el estado de estructura de madera y perfiles de bovedillas en las áreas indicadas por la **Coordinación de Obras**.

2.2.2 Entrepiso Archivo

De estructura metálica. Ver pliego y cálculo estructural adjunto.

2.3 REVOOUES

2.3.1 Reparación Jaharro y enlucido

Todas las aéreas afectadas por trabajos que involucraron el deterioro del revoque y revoques existentes que se encuentren en mal estado serán reparadas con materiales iguales a los existentes, no se permitirán, saltos ni alabeos.

2.4 PISOS Y ZOCALOS

2.4.1 Restauración piso/zócalos existente

Todas las piezas de mosaico calcáreo y piso de madera que se encuentran deterioradas, rotas, rajadas, fisuradas, astilladas o faltantes, serán reparadas con otras iguales a las existentes. No se permitirán otras que no cumplan con las idénticas características de dimensión, diseño y colores.

2.4.2 Flotante entrepiso

Colocación de piso flotante “**KRONOTEX** Clase Ac4 Amazon” o equivalente, dicho Modelo: a confirmar por la **Inspección de Obra**. Medidas: 1380x193x9mm.

2.4.3 Microcemento oficina Archivo

En la planta baja de la oficina se deberá limpiar con productos químicos la superficie del mosaico, se aplicará una masa niveladora con malla de fibra y luego se aplicará el micro cemento y la terminación de laca transparente. El color quedará a elección de la **Inspección de Obra**. La aplicación se realizará solo con personal especializado y siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricantes.

2.5 REVESTIMIENTOS

2.5.1 Restauración boiserie biblioteca



De la biblioteca misma, se lijarán a fondo y se reemplazarán todas las piezas rotas o deterioradas, se tenderá a la restauración integral por lo tanto, está prohibido el uso de materiales y/o molduras que no sean iguales a los existentes. Sus estantes, divisores, frentes y cornisas. De ser necesario se fabricarán las piezas faltantes, exactamente iguales a sus originales, en forma y tipo de madera

2.5.2 Restauración Subsecretaria Biblioteca

De la biblioteca, se deberá primeramente proteger todo libro, cuadro y demás artículos que puedan deteriorarse por el polvillo. Se tenderá a la restauración y puesta en valor de la biblioteca, por lo tanto será lijada a fondo, se reparará y completarán las partes necesarias y se prepara para poder pintarse con barniz para madera

2.6 CARPINTERIA

2.6.1 Restaurar puertas y ventanas existentes

De madera, a las ventanas se les verificará el cierre y la estanqueidad de la bota agua.

Las fallebas serán puestas en condiciones para su normal cierre. Se colocaran vidrios nuevos de seguridad, en toda la superficie de ventanas y puertas.

Las puertas a modificar, se deberán retirar las hojas de abrir y bisagras, serán preparadas para la colocación de un marco de aluminio.

2.6.2 PF-marco de aluminio

Serán ubicados en las puertas de madera modificadas. La carpintería será realizada en aluminio, con perfilera tipo Módena o equivalente, amurándola con tornillos y espuma poliuretánica, tendrá los burletes de goma correspondientes.

2.6.3 Recolocar y restaurar puerta existente

De madera, sobre vano en oficina de archivo, se reparará la apertura de ventiluz, tendiendo a su normal funcionamiento, colocando nuevas bisagras con resorte y cadena de cierre.

2.7 VIDRIOS

2.7.1 Vidrio laminado 6+6 - incoloro –

En ventana de paño fijo. Vidrios 6 + 6mm tipo “Float” o equivalente, de seguridad, transparentes.

2.8 CIELORRASOS

2.8.1 suspendido de placas de roca de yeso



En Biblioteca de Investigación, se tomará de los perfiles. Estructura de perfiles de chapa galvanizada y placa de roca de yeso tipo “**Durlock** o equivalente”, de 9mm con juntas tomadas. Se dejarán previstas bocas de inspección de 50x 50cm, según plano adjunto. Tendrá una buña tipo “Z”, perimetral al muro.

2.9 PINTURA

En todos los casos se utilizarán enduidos, base, fijador, pinturas etc. tipo “**Sherwin Williams**” o equivalente, en características y calidad de terminación, con colores a elección de la **Inspección de Obra**, según catálogo computarizados.

2.9.1 Cielorrasos Látex

a) Enduido, de cielorrasos. Para lograr superficies uniformes. Las distintas capas de enduido se aplicarán con lijado intermedio y luz rasante para detectar imperfecciones.

b) Pintura, de cielorrasos, ornamentaciones, etc. En todos los casos se aplicarán, una mano de fijador y tres manos de pintura al látex mate, tipo “**LOXON**” para interior, o equivalente en calidad y características, color a elección por la **Inspección de Obras**.

2.9.2 Paredes y cielorrasos Latex oficina Archivo

a) Enduido, de cielorrasos y paramentos. Para lograr superficies uniformes. Las distintas capas de enduido se aplicarán con lijado intermedio y luz rasante para detectar imperfecciones.

b) Pintura, de paramentos, cielorrasos, ornamentaciones, etc. En todos los casos se aplicarán, una mano de fijador y tres manos de pintura al látex mate, tipo “**LOXON**” para interior, o equivalente en calidad y características, color a elección por la **Inspección de Obras**.

2.9.3 Paredes y cielorrasos Latex Subsecretaria Biblioteca

a) Enduido, de cielorrasos y paramentos. Para lograr superficies uniformes. Las distintas capas de enduido se aplicarán con lijado intermedio y luz rasante para detectar imperfecciones.

b) Pintura, de paramentos, cielorrasos, ornamentaciones, etc. En todos los casos se aplicarán, una mano de fijador y tres manos de pintura al látex mate, tipo “**LOXON**” para interior, o equivalente en calidad y características, color a elección por la **Inspección de Obras**.

2.9.4 Carpinterías Madera

Irán pintadas, interior y exterior incluido sus cantos, serán lijadas a fondo, hasta lograr una superficie lisa y suave al tacto, sin saltos ni oquedades. Luego se le tres manos de barniz “**Sherwin Williams**” o equivalente, tono a elección por la **Inspección de Obra**.

2.10 INSTALACION ELECTRICA



Las especificaciones técnicas de este rubro estarán adjuntadas con el título de referencia:
“Anexo Especificaciones Técnicas para la Instalación Eléctrica”

Los ítems a cotizar son los siguientes:

2.10.1 Memoria técnica y planos incluida

2.10.2 Tableros Ppal ,Grales y Seccionales incluida

2.10.3 Tablero Seccional Normal

2.10.4 Tablero Seccional Emergencia

2.10.5 Tablero Comando de Iluminacion

2.10.6 UPS

2.10.7 Rack

2.10.8 Tablero existente a desisntalar

2.10.9 Canalizaciones

2.10.10 Canaliz. circuitos eléctricos iluminación

2.10.11 Canaliz. circuitos eléctricos Tomas dobles

2.10.12 Canaliz. Circuitos de sistemas -y telefonía

2.10.13 Canaliz. Circuitos de Seguridad-2 cámaras

2.10.14 Bandeja portacables BP450

2.10.15 Bandeja portacables BP150

2.10.16 Ensayos de instalaciones incluidos

2.11 INSTALACION TERMOMECANICA

Las especificaciones técnicas de este rubro estarán adjuntadas con el título de referencia:
“Anexo Especificaciones Técnicas para la Instalación de Aire Acondicionado”

Los ítems a cotizar son los siguientes:



2.11.1 Unidad Condensadora 6 TR c/bom cir c/apoy

2.11.2 Unid Evaporadora 3 TR vert c gab

2.11.3 Cañería cobre electr c/rev y cabl elect inco

2.11.4 Tablero eléctrico

2.11.5 Central de control

2.11.6 Proyecto ejecutivo

2.11.7 Planos conforme a obra

2.12 INSTALACION INCENDIO

Las especificaciones técnicas de este rubro estarán adjuntadas con el título de referencia: "Anexo Especificaciones Técnicas Para La Instalación De Extinción Y Prevención De Incendios"

El ítem a cotizar es el siguiente (global):

2.12.1 Incendio

2.13 EQUIPAMIENTO

(Ver Plano general de equipamiento y especificaciones técnicas PLANO MASTERPLAN PCE- EQUIPAMIENTO)

En los Planos de cada Sector están los Detalles y Especificaciones Técnicas del Equipamiento. Para una ampliación de la Información, disipar dudas, verificar Detalles Técnicos y/o sugerencias, consultar con la **Inspección de Obra**

El ítem a cotizar es el siguiente (global):

2.13.1 Equipamiento

RUBRO 3: SECTOR 3-SERVICIOS RAPIDOS-ESPACIOS COLABORATIVOS (535 M2)

3.1 DEMOLICIONES

3.1.1 Demoliciones y extracciones



Se prohíbe el uso de martillos eléctricos sobre muros y solados de la Facultad de Ciencias Económicas. Los Trabajos serán realizados por medios manuales para demolición y el uso acotado de amoladoras, para facilitar las tareas.

3.1.2 Demolición cielorraso

Demolición de Cielorraso, Ex depósito de libros. De placas desmontables con lana de vidrio. **Ex referencias.** De yeso y tablillas de madera, será desmontado en su totalidad previendo la desconexión de la instalación eléctrica y protegiendo los muebles en la parte inferior del local.

Los escombros serán retirados a diario, de ninguna manera se permitirán la acumulación sobre el solado con estructura suspendida.

3.1.3 Demolición muro Servicios rápidos

Nuevo vano entre depósito y referencias, se a dintelará previamente con **IPN 16** de ambos lados, uno a la vez con cuatro días, como mínimo, de secado por cara, antes de empezar con la apertura del muro. Las dimensiones del vano son según plano adjunto. El dintel se extenderá 25cm por sobre cada extremo, y será amurado con concreto reforzado.

3.1.4 Remoción equipamiento existente

Retiro de equipamientos existentes. Repisas, estanterías metálicas y todo objeto que interrumpa, o no esté contemplada en la obra.

Quedaran en poder de la Facultad, el equipamiento que la oficina de **Inspección de Obra** indique.

3.1.5 Limpieza, retiro de escombros

Todos los escombros y sobrantes producidos deberán sacarse de la obra para mantener las condiciones de limpieza, seguridad y presentación, y tendrán el destino que indique la **Inspección de Obra**, previo al inicio de las tareas

3.1.6 Volquetes

El Contratista tendrá a su exclusiva cuenta y cargo, la provisión de los volquetes que fuesen necesarios para sacar fuera del predio de la Facultad todo tipo de materiales producto de la ejecución de las tareas, sean escombros, basuras, envases, etc El uso de volquetes en la vía pública deberá cumplir con los requisitos exigibles según normas del Gobierno de la C.A.B.A. vigentes.

3.2 MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA

3.2.2 Cateo-Refuerzo estructural



Cateo Estructural. Serán realizados previos a la **Documentación Ejecutiva**, para la verificación del proyecto de pisos elevados metálicos. Las áreas y/o puntos a intervenir, serán indicadas por la **Coordinación de Obras**, teniendo así la potestad de elegir la cantidad que considere necesaria para eliminar así todo rastro de duda de la condición de la estructura existente. El informe será realizado por un especialista matriculado y entregado a dicha oficina técnica original y dos copias autenticadas.

3.2.3 Estructura Metálica

Ver pliego y cálculo estructural adjunto

3.3 PISOS Y ZOCALOS

3.3.1 Restauración piso/zócalos existente

Restauración de piso Existente. Todas las piezas de mosaico calcáreo que se encuentran en el área del Pasillo de los baños y el hall de escalera deterioradas, rotas, rajadas, fisuradas, astilladas o faltantes serán reparadas con otras iguales a las existentes. No se permitirán otras que no cumplan con las idénticas características de dimensión, diseño y colores.

3.3.2 Piso acústico sobre estructura metálica

Estará comprendido con una multicapa de materiales, detallados en el plano adjunto, y en “Anexo Especificaciones Técnicas de Acústica y Domótica”

3.3.3 Piso flotante madera alto transito

Colocación de piso flotante “**KRONOTEX** Clase Ac4 Amazon” o equivalente, Modelo: a confirmar por esta **Inspección de Obra**. Medidas: 1380x193x9mm. Con zócalos de madera en la biblioteca circulante planta baja.

3.4 REVESTIMIENTO ACUSTICO

Las especificaciones técnicas de este rubro estan adjuntadas con el título de referencia: “Anexo Especificaciones Técnicas de Acústica y Domótica”

Los ítems a cotizar son los siguientes:

3.4.1 Paneles acústicos de cielorraso

Paneles absorbentes suspendidos del cielorraso.

3.4.2 Panel acústico de pared

En el Espacio Colaborativo, se dispondrán los revestimientos tipo **Flutter**, sobre paredes, según plano y detalle del “Anexo Especificaciones Técnicas de Acústica y Domótica”

3.5 CARPINTERIA



3.5.1 Restaurar puertas y ventanas existentes

a) Ventanas levadizas de madera. Se deberá verificar el accionamiento de los contrapesos y guías de todas sin excepción, cambiando los cables y poleas, en todos los casos, por otras de iguales características que las existentes. Los trabajos tenderán a lograr un accionamiento suave y preciso con aperturas intermedias. Si fuera necesario se cepillarán, lo mínimo indispensable las hojas movibles. Los contramarcos que fuera necesario retirar, se colocarán nuevamente en su posición original, realizando los ajustes necesarios. Los umbrales de los marcos exteriores y jambas que se encuentren deteriorados, serán limpiados a fondo y luego se le aplicará masilla al aguarrás, para rellenar las imperfecciones para que luego del lijado, presenten una superficie lisa con aristas vivas, para ser pintados. Se reemplazan todos los vidrios por nuevos laminados, que cumplan con las normas de seguridad.

b) Puertas de acceso. Marco y hoja exterior, serán limpiados con removedor sintético, lijado y reparado si fuera necesario. Luego a todo el conjunto se le aplicará barniceta y tres manos de barniz REXPAR “**Sherwin Williams**” o equivalente, terminación satinado. Reparación por ubicación de cerradura y cerrojo, se le adosará una plancha de bronce para ocultar imperfecciones. Nueva cerradura y cerrojo “TRABEX” o equivalente. Nuevo doble balancín tipo “ministerio” o equivalente y bisagras iguales a las existentes, ambas de bronce. Nuevo rodapié de bronce en hojas exteriores. Se tenderá a la recuperación integral de la madera natural.

3.5.2 PF-marco de aluminio

Serán ubicados en el nuevo vano ejecutado. La carpintería será realizada de aluminio, con perfilaría tipo Módena o equivalente, amurándola con tornillos y espuma. Tendrá burletes de goma.

3.6 VIDRIOS

3.6.1 Vidrio laminado 6+6 - incoloro –

De 3+3mm tipo “Float” o equivalente, de seguridad, transparentes. Para ventanas levadizas y puertas nuevas. Para los paños fijos, por sus dimensiones, serán de 6+6mm tipo “Float” o equivalente, de seguridad, transparentes.

3.7 CIELORRASOS

3.7.1 suspendido de placas de roca de yeso

En **Servicios Rápidos**, se tomará del perfil de la bovedilla. Estructura de perfiles de chapa galvanizada y placa de roca de yeso tipo “DURLOCK” o equivalente, de 9mm con juntas tomadas. Se dejarán previstas bocas de inspección de 50x50cm, según plano adjunto. Tendrá una buña “Z” perimetral contra el muro.



3.8 PINTURA

En todos los casos se utilizarán enduidos, base, fijador, pinturas etc. tipo “**Sherwin Williams**” o equivalente, en características y calidad de terminación, con colores a elección de la **Inspección de Obra**, según catálogo

3.8.1 Cielorrasos Látex

a) Enduido, de cielorrasos y paramentos. Para lograr superficies uniformes. Las distintas capas de enduido se aplicarán con lijado intermedio y luz rasante para detectar imperfecciones.

b) Pintura de Cielorrasos. En todos los casos se aplicarán, una mano de fijador y tres manos de pintura al látex mate, tipo “**LOXON**” para cielorraso, o equivalente en calidad y características, color blanco tiza.

3.8.2 Paredes y cielorrasos Latex

a) Enduido en Paredes y cielorrasos. Para lograr superficies uniformes. Las distintas capas de enduido se aplicarán con lijado intermedio y luz rasante para detectar imperfecciones.

b) Pintura de Paredes y Cielorrasos. En todos los casos se aplicarán, una mano de fijador y tres manos de pintura al látex mate, tipo “**LOXON**” para interior, o equivalente en calidad y características, color a elección por la **Coordinación de Obras**.

3.9 INSTALACION ELECTRICA

Las especificaciones técnicas de este rubro estarán adjuntadas con el título de referencia: Anexo Especificaciones Técnicas para la Instalación Eléctrica”

Los ítems a cotizar son los siguientes:

3.9.1 Memoria técnica y planos incluida

3.9.2 Tableros Ppal ,Grales y Seccionales incluida

3.9.3 Tablero Comando de Iluminacion

3.9.4 Tablero existente a desinstalar

3.9.5 Canalizaciones

3.9.6 Canaliz. circuitos eléctricos iluminacion

3.9.7 Canaliz. circuitos eléctricos Tomas dobles



3.9.8 Canaliz. Circuitos de sistemas

3.9.9 Canaliz. Circuitos de Seguridad

3.9.10 Interruptores y tomas, chasis, tapas y mod°incluido

3.9.11 Bandeja portacables BP450

3.9.12 Bandeja portacables BP300

3.9.13 Bandeja portacables BP200

3.10 DOMOTICA

Las especificaciones técnicas de este rubro estarán adjuntadas con el título de referencia: "Anexo Especificaciones Técnicas de Acústica y Domótica"

El ítem a cotizar es el siguiente (global):

3.10.1 Instalación Domótica

3.11 INSTALACION TERMOMECANICA

Las especificaciones técnicas de este rubro están adjuntadas con el título de referencia: "Anexo Especificaciones Técnicas para la Instalación de Aire Acondicionado"

Los ítems a cotizar son los siguientes:

3.11.1 Unidad Condensadora 10TR c/bom cir c/apoy

3.11.2 Unid Evaporadora 2,5 TR tipo cassette e cielorr

3.11.3 Cañería cobre electr sold plata-c/rev y cabl elect inco

3.11.4 Tablero eléctrico

3.11.5 Central de control

3.11.6 Proyecto ejecutivo

3.11.7 Planos conforme a obra

3.12 INSTALACION INCENDIO



Las especificaciones técnicas de este rubro, están adjuntadas con el título de referencia: “Anexo Especificaciones Técnicas para Instalación de Extinción y Prevención de Incendios”

El ítem a cotizar es el siguiente (global)

3.12.1 Incendio

3.12 EQUIPAMIENTO

(Ver Plano general de equipamiento y especificaciones técnicas PLANO MASTERPLAN PCE- EQUIPAMIENTO)

En los Planos de cada Sector están los Detalles y Especificaciones Técnicas del Equipamiento. Para una ampliación de la Información, disipar dudas, verificar Detalles Técnicos y/o sugerencias, consultar con la **Inspección de Obra**.

Los ítems a cotizar son los siguientes (globales):

3.13.1 Equipamiento

3.13.2 Restauración biblioteca

3.14 RESTAURACION Y ACONDICIONAMIENTO

3.14.1 Restauración de baños y sector sanitarios

Retiro de Artefactos Sanitarios. Se desarmen los artefactos y griferías para proceder al retiro del revestimiento, reparación y recuadro de revoques y colocación de cerámicos blanco satinado de SAN LORENZO o equivalente hasta 1,80m de altura. Recolocación de los artefactos

Provisión agua fría y caliente. Se harán pruebas para verificar el estado de la cañería, de estar en condiciones, solo se reemplazarán los flexibles y elementos de desagüe y conexión.

Provisión y Colocación de mesadas. De granito GRIS MARA con tres piletas para cada baño, modelo de pegar tipo ARIADNA de FERRUM y grifería monocomando tipo SMILE de FV.

RUBRO 4: SECTOR 4-BIBLIOTECA CIRCULANTE (350 M2)

4.1 DEMOLICIONES Y EXTRACCIONES



Se prohíbe el uso de martillos eléctricos sobre muros y solados de la Facultad de Ciencias Económicas. Los Trabajos serán realizados por medios manuales para demolición y el uso acotado de amoladoras para facilitar las tareas.

4.1.1 Demolición muro

a) Acceso conexión al **Edificio Archivo**, se deberá retirar la carpintería de madera existente, quedando en poder de la **FCE**, se ampliará el vano cortando el antepecho a nivel 0.00m del local. De encontrarse conexiones empotradas tendrá que ser re ubicado su recorrido por parte del Contratista.

b) Acceso a **Office**, retirar aglomerado y todo material que anule el vano, será preparado para la colocación de nueva puerta de acceso.

c) Nuevo vano entre **Pasarelas Circulantes y Entrepiso de Oficina**, se adintelará previamente con **IPN 16** de ambos lados, uno a la vez, con cuatro días como mínimo de secado por cara, antes de empezar con la apertura del muro. Las dimensiones del vano son 1.60x2.10m. El dintel se extenderá 25cm por cada extremo, será amurado con concreto reforzado.

4.1.2 Remoción equipamiento existente

En todas las áreas de trabajo intervenidas, se procederá al retiro de mobiliario, objetos varios, etc. Será consultado con la **Coordinación de Obras**, el cual le indicará si deberá ser retirado de la Facultad, y/o colocado provisoriamente donde se lo indique.

4.2 MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA

4.2.1 Tabique divisorio placa de yeso

Entre el pasillo de conexión entre el **Edificio Archivo** y **Biblioteca Circulante**, será construido de placas de roca de yeso tipo DURLOCK o equivalente. Con estructura de chapa galvanizada, doble placa de cada lado, e interior relleno de lana de vidrio.

4.2.2 Estructura Metálica/ Biblioteca

Estructura Metálica/ Biblioteca Circulante y pasarelas EP. Ver pliego y cálculo estructural adjunto.

4.2.3 Refuerzo estructural

Ver pliego y cálculo estructural adjunto.

4.3 PISOS Y ZOCALOS



4.3.1 Microcemento oficinas

Microcemento Oficina Archivo. En la planta baja de la oficina se deberá limpiar con productos químicos la superficie de mosaico, se aplicará una masa niveladora de base con malla de nylon. El color quedará a elección de la **Inspección de Obra**. La aplicación de micro cemento, se realizará solo con personal especializado y siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricantes. Al terminar se hidrolaquea.

4.3.2 Piso sobre estructura metálica

Se colocarán placas de fenólicos de 19mm, atornillados a la estructura metálica. Luego se procederá a la colocación de piso flotante “**KRONOTEX** Clase Ac4 Amazon” o equivalente, Modelo: a confirmar por la **Inspección de Obra**. Medidas: 1380x193x 9mm. Con zócalo de madera mismo tono. Del entrepiso con detalles de aluminio en las terminaciones de baranda.

4.3.3 Piso flotante madera alto tránsito/zócalos

Colocación de piso flotante “**KRONOTEX** Clase Ac4 Amazon” o equivalente, si hay cambios el nuevo Modelo es a confirmar por la **Inspección de Obra**. Medidas: 1380x193x9mm. Con zócalos de madera en la biblioteca circulante, en planta y entrepiso.

4.4 CARPINTERIA

4.4.1 Restaurar puertas y ventanas existentes

a) Ventanas levadizas de madera. Se deberá verificar el accionamiento de los contrapesos y guías de todas sin excepción, cambiando los cables y poleas en todos los casos, por otras de iguales características que las existentes. Los trabajos tenderán a lograr un accionamiento suave y preciso, con aperturas intermedias. Si fuera necesario se cepillarán, lo mínimo indispensable, las hojas movibles. Los contramarcos que fuera necesario retirar, se colocarán nuevamente en su posición original, realizando los ajustes necesarios.

Los umbrales de los marcos exteriores y jambas que se encuentren deteriorados, serán limpiados a fondo y luego se les aplicará masilla al aguarrás, para rellenar las imperfecciones para que luego del lijado, presenten una superficie lisa con aristas vivas, para ser pintados.

Se reemplazan todos los vidrios existentes por nuevos vidrios laminados que cumplan con las normas de seguridad.

b) Puertas de acceso. Marco y hoja exterior, serán limpiados con removedor sintético, lijado y reparado si fuera necesario. Luego a todo el conjunto se le aplicará barniceta y tres manos de barniz REXPAR de “**Sherwin Williams**” o equivalente, terminación satinado. Reparación de ubicación de cerradura y cerrojo, se le adosará una plancha de bronce para ocultar las imperfecciones.



Nueva cerradura y cerrojo “TRABEX” o equivalente. Nuevo doble balancín tipo “ministerio o equivalente” y bisagras iguales a las existentes, ambas de bronce.

Nuevo rodapié de bronce en hojas exteriores. Se tenderá a la recuperación integral del la madera natural.

4.4.2 Reubicar puertas existentes

Colocación de puerta de acceso a puente. Construcción de marco de madera igual a las existentes de 3.00m de altura y 1.60m de ancho, para recibir doble hoja de abrir, en madera cedro con rodapié fallebas y bisagras de bronce tendrá cerradura y cerrojo tipo “TRABEX” o equivalente. Las hojas son las de la Biblioteca de Investigación, existentes en la Facultad

4.4.3 Puertas aluminio+vidrio

En las oficinas del entrepiso, se instalarán dos puertas con hojas de vidrio de seguridad 3+3mm con marco de aluminio, las medidas serán 0.90x2.05m de altura.

-Puerta para la vinculación de la Biblioteca Circulante y pasillo de acceso a **Gabinete de Computación**, será doble hoja con marco de aluminio y las hojas vidrio 4+4mm perfilaría tipo “Módena” o equivalente.

4.5 VIDRIOS

4.5.1 Vidrio laminado 3+3 laminado

Vidrios Laminados. 3+3mm tipo “Float” o equivalente, de seguridad, transparentes. Para ventanas levadizas y puertas nuevas.

4.6 CIELORRASOS

4.6.1 Suspendido de placas de roca de yeso

a) Office, Procesos Técnicos, Pasillo Acceso de Gabinetes. Se tomará del perfil de la bovedilla. Estructura de perfiles de chapa galvanizada y placa de roca de yeso tipo “DURLOCK” o equivalente de 9mm, con juntas tomadas. Se dejara prevista bocas de inspección de 50x50mm según plano adjunto. Tendrá una buña “Z” perimetral al muro.

b) Biblioteca Circulante. Se realizará un cajón con placas de roca de yeso según especificaciones ya detalladas. Se tendrá previsto la realización de bocas de acceso al hueco de 50x50cm. Ver plano adjunto con la ubicación y dimensión del cajón a construir.

4.7 PINTURA

En todos los casos se utilizarán enduidos, base, fijador, pinturas etc. tipo “**Sherwin Williams**” o equivalente, en características y calidad de terminación, con colores a elección de la **Inspección de Obra**, según catálogo.



4.7.1 Cielorrasos Látex

a) Enduido de cielorrasos. Para lograr superficies uniformes. Las distintas capas de enduidos se aplicarán con lijado intermedio y luz rasante, para detectar imperfecciones.

b) Pintura de Cielorrasos. En todos los casos se aplicarán, una mano de fijador y tres manos de pintura al látex mate, tipo “**LOXON**” para cielorrasos, o equivalente en calidad y características, color blanco tiza.

4.7.2 Paredes Latex

a) Enduido en Paramentos. Para lograr superficies uniformes. Las distintas capas de enduidos se aplicarán con lijado intermedio y luz rasante, para detectar imperfecciones.

b) Pintura de Paramentos. En todos los casos se aplicarán, una mano de fijador y tres manos de pintura al látex mate, tipo “**LOXON**” para interior, o equivalente en calidad y características, color a elección por la **Coordinación de Obras**.

4.8 INSTALACION ELECTRICA

Las especificaciones técnicas de este rubro estarán adjuntadas con el título de referencia: Anexo Especificaciones Técnicas para la Instalación Eléctrica”

Los ítems a cotizar son los siguientes:

4.8.1 Memoria técnica y planos incluida

4.8.2 Tableros Ppal ,Grales y Seccionales incluida

4.8.3 Tablero Seccional Normal

4.8.4 Tablero Seccional Emergencia

4.8.5 Tablero existente a desisntalar

4.8.6 Canalizaciones

4.8.7 Canaliz. circuitos eléctricos iluminacion

4.8.8 Canaliz. circuitos eléctricos Tomas dobles

4.8.9 Canaliz. Circuitos de sistemas y telefono

4.8.10 Canaliz. Circuitos de Seguridad

4.8.11 Interruptores y tomas, chasis, tapas y mod°incluido



4.8.12 Bandeja portacables BP450

4.8.13 Bandeja portacables BP300

4.9 INSTALACION TERMOMECANICA

Las especificaciones técnicas de este rubro están adjuntadas con el título de referencia: "Anexo Especificaciones Técnicas para la Instalación de Aire Acondicionado"

Los ítems a cotizar son los siguientes:

4.9.1 Unidad Condensadora 10TR c/bom cir c/apoy metal

4.9.2 Unid Evaporadora 5 TR tipo cassette e cielorr

4.9.3 Cañería cobre electr sold plata-c/rev y cabl elect inco

4.9.4 Conductos de chagalv c rev sonoro

4.9.5 Rejas de Inyección de Aire

4.9.6 Tablero eléctrico

4.9.7 Central de control

4.9.8 Proyecto ejecutivo

4.9.9 Planos conforme a obra

4.10 INSTALACION INCENDIO

Las especificaciones técnicas de este rubro, están adjuntadas con el título de referencia: "Anexo Especificaciones Técnicas para Instalación de Extinción y Prevención de Incendios"

El ítem a cotizar es el siguiente (global)

4.10.1 Incendio

4.11 EQUIPAMIENTO

(Ver Plano general de equipamiento y especificaciones técnicas PLANO MASTERPLAN PCE- EQUIPAMIENTO)



En los Planos de cada Sector están los Detalles y Especificaciones Técnicas del Equipamiento. Para una ampliación de la Información, disipar dudas, verificar Detalles Técnicos y/o sugerencias, consultar con la **Inspección de Obra**

El ítem a cotizar es el siguiente:

4.11.1 Equipamiento

RUBRO 5: SECTOR 5-SALA DE LECTURA (496 M2)

5.1 DEMOLICIONES

5.1.1 Demoliciones y extracciones

Se prohíbe el uso de martillos eléctricos sobre muros y solados de la Facultad de Ciencias Económicas. Los Trabajos serán realizados por medios manuales para demolición y el uso acotado de amoladoras, para facilitar las tareas.

5.1.2 Demolición muro

De mampostería, ver plano adjunto. Se desarmará y retirará embolsado del predio de la Facultad. Se completa el cierre del hueco con una pequeña losa, tanto a nivel del piso de la Sala de Lectura como del Pasillo, es decir, son dos losas. Se libera todo el muro que está enmarcado por la arcada original. Abajo se completa el zócalo con mampostería siguiendo las molduras correspondientes. Si se rompe algún mosaico calcáreo hay que reponer con el mismo material, forma y color.

5.1.3 Remoción puertas

Retiro de puerta de chapa. Ver plano adjunto, se deberá retirar hoja y marco. Quedando en poder de la facultad ubicándola donde la coordinación de obras lo indique. Se adintelará previamente con **IPN 16** de ambos lados, uno a la vez, con cuatro días como mínimo de secado por cara, antes de empezar con la apertura del muro.

5.1.4 Remoción equipamiento existente

Todos los que se encuentren en el área de demolición del tabique, todos los muebles, archivos y demás artículos serán entregados a la **Inspección de Obra** para su guarda, y restitución posterior a las modificaciones.

5.1.5 Limpieza, retiro de escombros

Todos los escombros y sobrantes producidos deberán sacarse de la obra para mantener las condiciones de limpieza, seguridad y presentación, y tendrán el destino que indique la Inspección de Obra, previo al inicio de las tareas

5.1.6 Volquetes



El Contratista tendrá a su exclusiva cuenta y cargo, la provisión de los volquetes que fuesen necesarios para sacar fuera del predio de la Facultad todo tipo de materiales producto de la ejecución de las tareas, sean escombros, basuras, envases, etc. El uso de volquetes en la vía pública deberá cumplir con los requisitos exigibles según normas del Gobierno de la C.A.B.A. vigentes.

5.2 MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA

5.2.1 Superficie a rellenar

Se tenderá a construir una estructura sobre el hueco de escalera. Por tal motivo se realizará una estructura con perfilera de chapa estructural reforzada. Ver plano adjunto.

5.2.2 Pared doble de durlock

En el vano ejecutado por el retiro de la puerta, se rellenará con una pared doble de durlock o equivalente hasta rasar el espesor original de cada lado del ambiente.

5.2.3 Revoques a reparar

Revoques reparación de jaharro y enlucido. Todas las aéreas afectadas por los trabajos que involucraron el deterioro del revoque serán reparadas con materiales iguales a los existentes, no se permitirán, saltos ni alabeos. Ídem para las paredes nuevas.

5.3 PISOS Y ZOCALOS

5.3.1 Piso flotante madera

Colocación de piso flotante “**KRONOTEX** Clase Ac4 Amazon” o equivalente. Modelo: a confirmar si hay cambio, por **Inspección de Obra**. Medidas: 1380x193x9mm.

5.4 REVESTIMIENTOS ACUSTICOS

Las especificaciones técnicas de este rubro están adjuntadas con el título de referencia: “Anexo Especificaciones Técnicas de Acústica y Domótica”

El ítem a cotizar es el siguiente (global):

5.4.1 Paneles acústicos verticales

5.5 CARPINTERIA

5.5.1 Recolocar y restaurar puerta existente

Original de perfilera de hierros y vidrios repartidos, su ubicación y reubicación se encuentran detallados en plano adjunto.



5.5.2 PF-marco de aluminio

Serán ubicados en nuevos vanos ejecutados. La carpintería se realiza de aluminio, con perfilaría tipo Módena o equivalente amurándola con tornillos y tendrá burletes de goma correspondientes.

5.5.3 Cerramiento oficina

Marco y estructura de aluminio rebatible con guías, paneles de vidrio fijo y puerta de abrir. Ver plano adjunto.

5.6 VIDRIOS

5.6.1 Vidrio laminado 6+6 - incoloro -

En ventana de paño fijo. Provisión de vidrios 6+6mm tipo "Float" o equivalente, de seguridad transparentes

5.7 PINTURA

En todos los casos se utilizarán enduidos, base, fijador, pinturas etc. tipo "**Sherwin Williams**" o equivalente, en características y calidad de terminación, con colores a elección de la **Inspección de Obra**, según catálogo.

5.7.1 Paredes y cielorrasos Látex oficina

a) Enduido de cielorrasos y paramentos.

Para lograr superficies uniformes, las distintas capas de enduidos se aplicarán con lijado intermedio y luz rasante, para detectar imperfecciones.

b) Pintura de paramentos, cielorrasos, ornamentaciones, etc. En todos los casos se aplicarán, una mano de fijador y tres manos de pintura al látex mate, tipo "**LOXON**" para interior, o equivalente en calidad y características, color a elección por la **Inspección de Obras**.

5.8 INSTALACION ELECTRICA

Las especificaciones técnicas de este rubro están adjuntadas con el título de referencia: "Anexo Especificaciones Técnicas para la Instalación de Aire Acondicionado"

Los ítems a cotizar son los siguientes:

5.8.1 Memoria técnica y planos incluida

5.8.2 Tableros Ppal ,Grales y Seccionales incluida

5.8.3 Tablero Seccional Normal



5.8.4 Tablero Seccional Emergencia

5.8.5 Tablero existente a desisntalar

5.8.6 Canalizaciones

5.8.7 Canaliz. circuitos eléctricos iluminacion

5.8.8 Canaliz. circuitos eléctricos Tomas dobles

5.8.9 Canaliz. Circuitos de sistemas

5.8.10 Canaliz. Circuitos de Seguridad

5.8.11 Interruptores y tomas, chasis, tapas y mod°incluido

5.9 INSTALACION TERMOMECANICA

Las especificaciones técnicas de este rubro estan adjuntadas con el título de referencia:
“Anexo Especificaciones Técnicas para la Instalación de Aire Acondicionado”

Los ítems a cotizar son los siguientes:

5.9.1 Unidad Condensadora 10TR c/bom cir c/apoy metal

5.9.2 Unid Evaporadora 7,5 TR tipo cassette e cielorr

5.9.3 Cañeri cobre electr sold plata-c/rev y cabl elect inco

5.9.4 Conductos de chagalv c rev sonoro

5.9.5 Difusores aluminio tipo BarType 100x25 en cielorr

5.9.6 Tablero electrico

5.9.7 Comando individual con termostato f/c

5.9.8 Proyecto ejecutivo

5.9.9 Planos conforme a obra

5.10 INSTALACION INCENDIO



Las especificaciones técnicas de este rubro, están adjuntadas con el título de referencia: “Anexo Especificaciones Técnicas para Instalación de Extinción y Prevención de Incendios”

El ítem a cotizar es el siguiente (global)

5.10.1 Incendio

5.11 EQUIPAMIENTO

(Ver Plano general de equipamiento y especificaciones técnicas PLANO MASTERPLAN PCE- EQUIPAMIENTO)

En los Planos de cada Sector están los Detalles y Especificaciones Técnicas del Equipamiento. Para una ampliación de la Información, disipar dudas, verificar Detalles Técnicos y/o sugerencias, consultar con la **Inspección de Obra**.

El ítem a cotizar es el siguiente (global):

5.11.1 Equipamiento

RUBRO 6: SECTOR 1-CIRCULACIONES (480 M2)

6.1 DEMOLICIONES Y EXTRACCIONES

6.1.1 Demolición mampostería

De Mampostería, sobre pasillo de acceso, (ver plano adjunto 1.1/1.2), se tenderá a la recuperación integral de la carpintería existente. A tales motivos, se deberá retirar todo el tabique de ladrillo hueco construido sobre el pasillo interno.

Se realizará con sumo cuidado, disminuyendo cualquier posibilidad de deterioro de la carpintería a raíz de estos trabajos. Los mismos se realizarán con andamios desde el interior, estos estarán cerrados con tela media sombra de alta densidad.

Los escombros y vidrios rotos producidos por la tarea, serán retirados en bolsas diariamente del predio de la facultad, a cargo del Contratista

6.1.2 Demolición parcial de escaleras existentes

Dentro del área del pasillo Patio Houssay a elevar, se encuentran cinco **(5)** escaleras las cuales se modificarán, de ser necesario, para alcanzar niveles pedidos para la nueva construcción.

6.1.3 Remoción mármol

Se tendrá previsto las demoliciones parciales y/o el retiro de mármoles. La baranda de escalera se deberá retirarse

6.1.4 Remoción aberturas, puertas y rejas



Retiro de carpinterías metálicas en pasillos. Por su gran dimensión y peso propio, será de suma importancia el cuidado tanto del personal como del material. Preferentemente se desarmará por partes para su conservación.

Se reabrirán vanos sobre muros ubicados en el pasillo de acceso y pasillo del patio Houssay. Las rejas de las puertas ubicadas en el último mencionado, serán retiradas por el Contratista, entregarlas al poder de la Facultad, ubicándola donde la **Inspección de Obras** lo indique

6.1.5 Limpieza, retiro de escombros

Todos los escombros y sobrantes producidos deberán sacarse de la obra para mantener las condiciones de limpieza, seguridad y presentación, y tendrán el destino que indique la **Inspección de Obra**, previo al inicio de las tareas

6.1.6 Volquetes

El Contratista tendrá a su exclusiva cuenta y cargo, la provisión de los volquetes que fuesen necesarios para sacar fuera del predio de la Facultad todo tipo de materiales producto de la ejecución de las tareas, sean escombros, basuras, envases, etc. El uso de volquetes en la vía pública deberá cumplir con los requisitos exigibles según normas del Gobierno de la C.A.B.A. vigentes.

6.2 ESTRUCTURA

6.2.1 Estructura Metálica / Circulación Elevada

Se elevará el nivel de dos pasillos en "L" ubicados en el área de Patio Houssay.

Se respetarán los niveles de las oficinas, salas de lectura y demás espacios que estén en conexión.

En el plano adjunto (Máster Plan 1.3) se encuentra el esquema de armado de la estructura, las secciones de los perfiles, anclajes, columnas y bases.

6.3 REVOQUES

6.3.1 Reparación-jaharro y enlucido

Todas las aéreas afectadas por trabajos que involucraron el deterioro del revoque y revoques existentes que se encuentren en mal estado, serán reparadas con materiales iguales a los existentes, no se permitirán saltos ni alabeos cuidando el plomo y el nivel del ras de los mismos.

Las molduras de antepecho serán puestas en valor; retirando todo vestigio de pintura donde se encuentren detalles de mármol.

6.4 PISOS Y ZOCALOS

6.4.1 Piso flotante madera alto tránsito



Provisión y colocación de piso flotante tipo “**KRONOTEX** Clase Ac4 Amazon” o equivalente. Medidas: 1380x193x9mm.

Como terminación superior y superficie de uso se colocará un piso de madera flotante de alta

Se instalará sobre manta de nylon de 2mm de espesor con solapes autoadhesivos. La colocación respetará un mínimo de 10mm libre en todo el perímetro, para permitir la dilatación del piso. Se deberá presentar muestras del piso para la aprobación de la **Inspección de la Obra**.

6.4.2 Piso acústico sobre estructura metálica

Estará comprendido con una multicapa de materiales, detallados en el plano adjunto (Máster Plan 1.3).

6.4.3 Restauración piso existente

Todas las piezas de mosaico calcáreo que se encuentran en el área del Pasillo de Acceso y Patio Houssay deterioradas, rotas, rajadas, fisuradas, astilladas o faltantes serán reparadas con otras iguales a las existentes. No se permitirán otras que no cumplan con las idénticas características de dimensión, diseño y colores.

6.5 CARPINTERIA

6.5.1 PF de aluminio

Serán ubicados en nuevos vanos ejecutados. La carpintería se realizará en aluminio, con perfilaría tipo Módena o equivalente, amurándola con tornillos, espuma y tendrá burletes de goma correspondientes.

6.5.2 Recolocar y restaurar puertas existentes

De perfilaría de hierro y vidrios repartidos, su ubicación y reubicación, se encuentran detallados en plano adjunto. Se deberá modificar el accionamiento de las fallebas de las ventanas a restaurar. Este ítem incluye la reparación de ventana.

6.6 VIDRIOS

6.6.1 Vidrio laminado 6+6 - incoloro –

En ventana de paño fijo. Provisión y colocación de vidrios laminados 6 + 6mm tipo “Float” o equivalente, de seguridad y transparentes

6.6.2 Vidrio armado 6 mm carpintería hierros

En carpinterías de hierro, a restaurar. Provisión y colocación de vidrios iguales al existente; se respetarán los cortes, texturas y colores



6.7 PINTURA

En todos los casos se utilizarán enduidos, base, fijador, pinturas etc. tipo “**Sherwin Williams**” o equivalente, en características y calidad de terminación, con colores a elección de la **Inspección de Obra**, según catálogo computarizados.

6.7.1 Paredes y Cielorrasos Látex

a) Enduido de cielorrasos y paramentos. Para lograr superficies uniformes. Las distintas capas de enduido se aplicarán con lijado intermedio y luz rasante para detectar imperfecciones.

b) Pintura de paramentos, cielorrasos, ornamentaciones, etc. En todos los casos se aplicarán, una mano de fijador y tres manos de pintura al látex mate, tipo “**LOXON**” o equivalente para interior, o equivalente en calidad y características, color a elección por la **Inspección de Obras**.

6.7.2 Pintura Metálica Carpinterías

Pintadas previo lijado a fondo, los herrajes y sus accesorios, barras, varillas, bujes, etc., serán limpiados con removedor sintético, retirando todo vestigio de pinturas. Luego se le aplicarán tres manos de esmalte sintético dos en uno “**Sherwin Williams**” o equivalente.

6.8 INSTALACION INCENDIO

Las especificaciones técnicas de este rubro, están adjuntadas con el título de referencia: “Anexo Especificaciones Técnicas para Instalación de Extinción y Prevención de Incendios”

El ítem a cotizar es el siguiente (global)

6.8.1 Incendio

6.8 EQUIPAMIENTO

(Ver Plano general de equipamiento y especificaciones técnicas PLANO MASTERPLAN PCE- EQUIPAMIENTO)

En los Planos de cada Sector están los Detalles y Especificaciones Técnicas del Equipamiento. Para una ampliación de la Información, disipar dudas, verificar Detalles Técnicos y/o sugerencias, consultar con **la Inspección de Obra**.

El ítem a cotizar es el siguiente (global):

6.9.1 Equipamiento nuevo y restauración existente

RUBRO 7: SECTOR 6-ESPACIOS COLABORATIVOS (200 M2)

7.1 ESTRUCTURA METALICA



7.1.1 Estructura de perfiles Normalizados según planos proyecto

Ver pliego y cálculo estructural adjunto

7.2 DEMOLICIONES

Se prohíbe el uso de martillos eléctricos sobre muros y solados de la Facultad de Ciencias Económicas. Los Trabajos serán realizados por medios manuales para demolición y el uso acotado de amoladoras, para facilitar las tareas.

7.2.1 Cateo de continuidad estructural de hierros

Identificando previo análisis de planos de estructura de nuevo edificio, los cuales se facilitaran al Contratista por parte de la Facultad **FCE**, se buscará la estructura de hierro en columnas y vigas para futuro empalme de nuevo cerramiento.

7.2.2 Demolición losa para desagües sanitarios suspendido

La Instalación Sanitaria se hará suspendida. Se realizará según la ubicación de los grupos sanitarios, el pase de losa, para la construcción de las cañerías de desagües primarios y secundarios

7.2.3 Volquetes

El Contratista tendrá a su exclusiva cuenta y cargo, la provisión de los volquetes que fuesen necesarios para sacar fuera del predio de la Facultad todo tipo de materiales producto de la ejecución de las tareas, sean escombros, basuras, envases, etc. El uso de volquetes en la vía pública deberá cumplir con los requisitos exigibles según normas del Gobierno de la C.A.B.A. vigentes

7.3 TABIQUES DIVISORES DE PLACA DE ROCA DE YESO esp. 0.12

Para dividir el Aula y Espacio Colaborativo, se construirán con tabiques tipo DURLOCK o equivalente de placas doble en toda su extensión, ver plano adjunto. Con estructura de chapa galvanizada con relleno de lana de vidrio especial y doble placa de cada lado para absorción acústica.

7.4 CIELORRASOS DE PLACA DE ROCA DE YESO

7.4.1 Placas de roca de yeso esp .12

Suspendido de roca de yeso. En Aulas y Espacio Colaborativo, se tomará de la losa existente y estructura a construir. Estructura de perfiles de chapa y placa de roca de yeso tipo "DURLOCK" o equivalente de 9mm con juntas tomadas. Se dejara prevista bocas de inspección de 50x50cm según plano adjunto. Tendrá un buña perimetral tipo "Z" pegada al muro.

7.5 REVOQUES

7.5.1 Reparacion-jaharro y enlucido



Se harán las reparaciones necesarias según las terminaciones originales.

7.6 CONTRAPISOS

7.6.1 Reparación de contrapisos

En el tercer piso, luego de los pases de cañerías sanitarias y eléctricas. En la azotea, luego de las roturas por los anclajes de la estructura metálica sobrepuesta.

7.6.2 Carpeta de cemento

En el tercer y cuarto piso existente, se realizarán las reparaciones correspondientes al alisado de cemento y a la membrana asfáltica, según corresponda.

7.7 PISOS Y ZOCALOS

7.7.1 Piso porcelanato

En Aulas, pasillos y Espacio Colaborativo, se colocará piso de porcelanatos de 60x60cm color y textura a elegir por la **Inspección de Obra**.

7.7.2 Zócalo porcelanato

Con características ídem piso. Medidas: 60x10cm.

7.7.3 Deck exterior de lapacho

En terraza nueva, tendrá una elevación de 10cm con respecto a la carpeta, y se dejarán previstos sectores para “puertas trampa” de acceso, el cual cumplirá la función de limpieza.

7.7.4 Piso madera eucalipto

Se realizarán sobre la estructura flotante de hierro colocando previamente el paquete acústico laminado. Ver Detalle.

Estará comprendido con una multicapa de materiales, detallados en el plano adjunto, y Pliego de Especificaciones Técnicas de Instalaciones acústicas.

Sobre el paquete acústico se colocará piso de madera de Eucalipto entablonado.

7.7.5 Paquete de soporte termoacustico

Paquete inferior de soporte termo-acústico, ver Anexo de Acústica Pliego de Especificaciones Técnicas de Instalaciones acústicas.

7.8 REVESTIMIENTOS

7.8.1 Revestimiento cerámico

En el Espacio Colaborativo, se dispondrán los revestimientos tipo **Flutter**, sobre paredes, según plano y detalle del Anexo de Acústica, Pliego de Especificaciones Técnicas de Instalaciones acústicas.



7.9 CARPINTERIA DE CHAPA Y MADERA

7.9.1 Inversion de mano de abrir de p. cortafuego con barra antipánico

De todas las puertas cortafuego con barra anti pánico.

7.9.2 Acceso a aulas y sanitarios

Marco y hoja exterior, serán limpiados con removedor sintético, lijado y reparado si fuera necesario. Luego a todo el conjunto se le aplicará barniceta y tres manos de barniz REXPAR "Sherwin Williams" o equivalente, terminación satinado. Reparación por ubicación de cerradura y cerrojo, se le adosará una plancha de bronce para ocultar imperfecciones. Nueva cerradura y cerrojo "TRABEX" o equivalente. Nuevo doble balancín tipo "ministerio" o equivalente y bisagras iguales a las existentes, ambas de bronce. Nuevo rodapié de bronce en hojas exteriores. Se tenderá a la recuperación integral de la madera natural.

7.9.3 Acceso a aula doble

Construcción de marco de madera igual a las existentes de 3.00m de altura y 1.60m de ancho, para recibir doble hoja de abrir, en madera cedro con rodapié fallebas y bisagras de bronce tendrá cerradura y cerrojo tipo "TRABEX" o equivalente. Las hojas son las de la Biblioteca de Investigación, existentes en la Facultad

7.9.4 Tipo retrete

Las puertas a colocar en recintos de retretes en tabiques sanitarios serán de la misma línea de los tabiques existentes

7.9.5 Sistema de tabique rebatible

Marco y estructura de aluminio rebatible con guías, paneles de vidrio fijo y puerta de abrir. Ver plano adjunto.

7.10 CARPINTERIA DE ALUMINIO

7.10.1 Premarcos

Tubo de aluminio para embutir de 15 x 37,5 mm

7.10.2 hojas corredizas con herrajes 4º

Se colocarán los cerramientos integrales de Aluminio ALUAR, tipo A30 o equivalente con hojas de puertaventanas corredizas y Paños Fijos.

7.10.3 Baranda

Perimetral en terraza de Edificio Nuevo, las especificaciones se encuentran adjunto al presente pliego.

7.11 OSCURECIMIENTO

7.11.1 Cortina blackout espacio colaborativo

Se proveerá y colocará lona opaca bloqueadora de luz solar o ambiente tipo Blackout, en todas las carpinterías señalizadas en los planos



7.12 VIDRIOS

7.12.1 Vidrio laminado 3+3 - incoloro –

De 3+3mm tipo “Float” o equivalente, de seguridad, transparentes. Para ventanas levadizas y puertas nuevas. Para los paños fijos, por sus dimensiones, serán de 6+6mm tipo “Float” o equivalente, de seguridad, transparentes.

7.13 PINTURA

En todos los casos se utilizarán enduidos, base, fijador, pinturas etc. tipo “**Sherwin Williams**” o equivalente, en características y calidad de terminación, con colores a elección de la **Inspección de Obra**, según catálogo.

7.13.1 Paredes Látex

a) Enduido paramentos. Para lograr superficies uniformes. Las distintas capas de enduido se aplicarán con lijado intermedio y luz rasante para detectar imperfecciones

b) Pintura de Paredes. En todos los casos se aplicarán, una mano de fijador y tres manos de pintura al látex mate, tipo “**LOXON**” para interior, o equivalente en calidad y características, color a elección por la **Inspección de Obras**.

7.13.2 Cielorrasos latex

a) Enduido de cielorrasos Para lograr superficies uniformes. Las distintas capas de enduido se aplicarán con lijado intermedio y luz rasante para detectar imperfecciones

b) Pintura de Cielorrasos. En todos los casos se aplicarán, una mano de fijador y tres manos de pintura al látex mate, tipo “**LOXON**” para interior, o equivalente en calidad y características, color a elección por la **Inspección de Obras**.

7.13.3 Esmalte sintético puertas

Para carpinterías metálicas. Pintadas y lijadas a fondo, los marcos, herrajes y sus accesorios: barras, varillas, bujes, etc. Serán limpiados con removedor sintético retirando todo vestigio de pintura. Luego se le aplicarán tres manos de esmalte sintético KEM LUSTRAL, dos en uno “**Sherwin Williams**” o equivalente.

7.14 INSTALACION ELECTRICA

Las especificaciones técnicas de este rubro estarán adjuntadas con el título de referencia: “Anexo Especificaciones Técnicas para la Instalación Eléctrica”

Los ítems a cotizar son los siguientes:

7.14.1 Memoria técnica y planos incluida

7.14.2 Tableros Ppal ,Grales y Seccionales incluido

7.14.3 Tablero Seccional Normal



7.14.4 Tablero Seccional Emergencia

7.14.5 UPS

7.14.6 Rack

7.14.7 Canalizaciones

7.14.8 Canaliz. circuitos eléctricos iluminación

7.14.9 Canaliz. circuitos eléctricos Tomas dobles

7.14.10 Canaliz. Circuitos de sistemas -y telefonía

7.14.11 Canaliz. Circuitos de Seguridad

7.14.12 Bandeja portacables 300X50

7.14.13 Bandeja portacables 150X50

7.14.14 Interruptores y tomas, chasis, tapas y mod°

7.14.15 Puesta a tierra, incluida

7.14.16 Artefactos de Iluminación

7.14.17 Artefactos de Iluminación A1- tipo FOX

7.14.18 Artefactos de Iluminación A2- tipo Alfa AC

7.14.19 Artefactos de Iluminación A3-tipo Fénix

7.14.20 Artefactos de Iluminación A4- en tarima

7.14.21 Equipos de Iluminación emergencia

7.14.22 Equipos de Señalización medios de Esc.

7.14.23 Colocacion artefactos

7.14.24 Ensayo de Instalaciones

7.14.24 Cámaras de Seguridad



7.15 DOMOTICA

Las especificaciones técnicas de este rubro estarán adjuntadas con el título de referencia: “Anexo Especificaciones Técnicas de Acústica y Domótica”

El ítem a cotizar es el siguiente (global):

7.15.1 Instalacion Domotica

7.16 INSTALACION TERMOMECANICA

Las especificaciones técnicas de este rubro estan adjuntadas con el título de referencia: “Anexo Especificaciones Técnicas para la Instalación de Aire Acondicionado”

Los ítems a cotizar son los siguientes:

7.16.1 Unidad Condensadora MEL 20 (20 tn) c/bom cir -tanque expansionc/apoy metal

7.16.2 Unid Evaporadora 7,5 TR tipo casette e cielorr

7.16.3 Cañeri polietil alta den MRS 80-100-c/rev y cabl elect inco

7.16.4 Conductos de chagalv c rev sonoro

7.16.5 Difusores aluminio tipo BarType 100x25 en cielorr

7.16.6 Tablero electrico

7.16.7 Comando individual con termostato f/c

7.16.8 Proyecto ejecutivo

7.16.9 Planos conforme a obra

7.17 INSTALACION SANITARIA

Reforma y Acondicionamiento de Baños Públicos

La Instalación Sanitaria se hará suspendida. Se realizará según la ubicación de los grupos sanitarios, el pase de losa, para la construcción de las cañerías de desagües primarios y secundarios

Se desarmen los artefactos y griferías para proceder al retiro del revestimiento, reparación y recuadro de revoques y colocación de cerámicos blanco satinado de **SAN LORENZO**, o equivalente hasta 1,80m de altura. Recolocación de los artefactos.

Provisión agua fría y caliente. Se harán pruebas para verificar el estado de la cañería, de estar en condiciones, solo se reemplazarán los flexibles y elementos de desagüe y conexión



Provisión y Colocación de mesadas. De granito GRIS MARA con tres piletas para cada baño, modelo de pegar tipo ARIADNA de **FERRUM** y grifería mono comando tipo SMILE de FV.

Los ítems a cotizar son los siguientes:

7.17.1 Distribucion y desagues

7.17.2 Inodoros con tapa

7.17.3 Mingitorios

7.17.4 Lavatorios

7.17.5 Griferia lavatorio

7.17.6 Pressmatic mingitorios

7.17.7 Pressmatic inodoros

7.17.8 Colocación de artefactos

7.17.9 Colocación de griferias

7.17.10 Colocación de accesorios

7.18 INSTALACION CONTRA INCENDIO

Las especificaciones técnicas de este rubro estarán adjuntadas con el título de referencia: "Anexo Especificaciones Técnicas Para La Instalación De Extinción Y Prevención De Incendios"

El ítem a cotizar es el siguiente (global):

7.18.1 Incendio

7.19 EQUIPAMIENTO

(Ver Plano general de equipamiento y especificaciones técnicas PLANO MASTERPLAN PCE- EQUIPAMIENTO)

En los Planos de cada Sector están los Detalles y Especificaciones Técnicas del Equipamiento. Para una ampliación de la Información, disipar dudas, verificar Detalles Técnicos y/o sugerencias, consultar con la **Inspección de Obra**.

Los ítems a cotizar son los siguientes (globales):

7.19.1 Mobiliario cuarto piso exterior



7.19.2 Mobiliario cuarto piso interior

7.20 VARIOS

7.20.1 Cubierta y cerramiento lateral con aislación térmica

Ver especificaciones y detalles en planos

7.20.2 Barandas

7.20.3 Tanque de agua 1000 lts

7.20.4 Fachada pared sur Edificio con Gigantografía -20 m x 15 m

7.20.5 Parasol pared Oeste 120 x 15 m

7.20.6 Electrónica , audio y video

RUBRO 8 SECTOR EJECUCION DE ESCALERA (102 M2)

8.1 RETIRO Y RESGUARDO: MARMOL DE CARRARA Y BARANDAS METÁLICA ESCALERAS

Se retiran todos los mármoles de las pedadas las barandas metálicas con precaución para evitar posibles roturas. Se dispondrán en un espacio seguro para su posible reutilización según lo disponga la **Inspección de Obra**.

Los ítems a cotizar son los siguientes:

8.1.1 Retiro y resguardo: descanso, alzadas, pedadas y zócalos

8.1.2 Retiro y resguardo: barandas escalera

8.2 DEMOLICION ESCALERA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS)

8.2.1 Demolición de estructura de hormigón

Luego de la remoción de los revestimientos de mármol de las alzadas, pedadas, zócalos y descansos, se procederá a la demolición de la escalera. Se trata de una escalera que presenta una estructura principal metálica, bovedillas y base de escalones de mampostería. Cabe mencionar que la obra nueva requerirá el movimiento de tableros eléctricos para posibilitar la ejecución de la nueva estructura mencionada, tarea que se incorporará al pliego en la **Etapa 7**. Uno de los tableros según se pudo conocer a través de la información del personal de la propia Facultad será desafectado y el otro será protegido con una estructura a prueba de impacto y estanca, de modo de permitir su funcionamiento



8.2.2 Demolición solados y carpetas sector

Se procederá a la demolición del contrapiso, carpetas y solados correspondientes a la planta baja de la escalera, para realizar la posterior excavación y ejecución de las bases de la nueva escalera.

8.3 EXCAVACIÓN FUNDACIÓN ESCALERA

8.3.1 Excavación a mano

Deberá realizarse la excavación a pala manual para la ejecución de las fosas de fundación de las obras. en un ancho y profundidad necesarios según calculo estructural. Estas tareas deberán hacerse con el mayor cuidado a fin de no dañar instalaciones enterradas existentes que puedan recuperarse.

Los mismos serán transportados y depositados por el Contratista en el lugar de la obra que indique la **Inspección de Obra**. Serán conservados y custodiados a exclusivo cargo del Contratista hasta la recepción provisoria de la obra, pudiendo la Inspección disponer de los mismos en cualquier momento.

8.4 HORMIGÓN ARMADO - ESCALERA Nº 8 NUEVA

8.4.1 Vigas de fundación

El Contratista ejecutará las vigas de fundación de la escalera Nº8 según los planos adjuntos y luego de cumplimentados el replanteo de las escaleras y la entrega de la documentación concerniente al cálculo estructural solicitados en párrafos precedentes.

8.4.2 Bases de hormigón

Dados de hormigón apoyos. El Contratista ejecutará los dados de hormigón de los apoyos según los planos adjuntos y luego de cumplimentados el replanteo de las escaleras y la entrega de la documentación concerniente al cálculo estructural solicitados en párrafos precedentes.

8.4.3 Columnas

El Contratista ejecutará las columnas según los planos adjuntos y luego de cumplimentados el replanteo de las escaleras y la entrega de la documentación concerniente al cálculo estructural solicitados en párrafos precedentes.

8.4.4 Losa más peldaños

El Contratista ejecutará las losas y peldaños de las escaleras, según los planos adjuntos y luego de cumplimentados el replanteo de las escaleras y la entrega de la documentación concerniente al cálculo estructural solicitados en párrafos precedentes.

8.4.5 Vigas

El Contratista ejecutará las vigas según los planos adjuntos y luego de cumplimentados el replanteo de las escaleras y la entrega de la documentación concerniente al cálculo estructural solicitados en párrafos precedentes.



8.5 CONTRAPISOS, CARPETAS, SOLADOS Y CIELORRASOS

8.5.1 Contrapisos y carpeta escalera

Luego de la construcción de la nueva escalera de hormigón armado, se realizará el contrapiso de hormigón de cascotes y/o carpeta de nivelación, desde el nivel de planta baja de la escalera hasta su terminación, para la posterior colocación de los solados y revestimientos.

Los espesores y pendientes se ejecutarán de acuerdo a las necesidades que surjan en los niveles indicados en los planos para los pisos terminados y según las necesidades emergentes en la obra.

8.5.2 Provisión y colocación pisos de granito símil piedra

Se colocará piso de granito símil piedra en los sectores correspondientes en la P.B. de la escalera. Los mismos deberán tener igual color, tamaño y características en su composición que los del entorno, para lograr uniformidad y evitar diferencias cromáticas. Todos los detalles de acabados deberán ser sumamente ajustados y prolijos, realizados por personal muy especializado, y además asistido y dirigido competentemente por el Contratista.

8.5.3 Cielorraso aplicado a la cal fina al filtro (Azotado c/hidrófugo + jaharro + enlucido)

Concluidas las reparaciones, se realizarán los trabajos de aplicación de enduido y lijado en superficies nuevas y existente en cielorrasos.

8.6 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN REVESTIMIENTO GRANITO GRIS MARA EN: DESCANSOS, ALZADAS, PEDADAS Y ZOCALOS

Una vez finalizadas las carpetas, se colocarán los revestimientos de **granito gris mara** en descansos, alzadas, pedadas y zócalos de las escaleras. Todos los detalles de acabados de las escaleras deberán ser sumamente ajustados y prolijos, realizados por personal muy especializado, y además asistido y dirigido competentemente por el Contratista.

Se deberán utilizar piezas de granito gris mara plantilladas y cortadas al efecto. Para lograr los 40mm de espesor de las pedadas se podrán pegar dos piezas de 20mm con previa autorización de la Inspección de Obra. No hay inconvenientes en la obtención de material para la reparación de las contrahuellas pues estas tienen 20mm de espesor. Se deberán presentar muestras de las piezas de granito a emplear, para su aprobación.

Todos los escalones deberán llevar un tallado antideslizante definitivo, materializado por un calado irregular en la superficie de la pedada, con 1 línea de aproximadamente de 30mm de ancho y entre 1 y 2mm de profundidad, según planos y esquemas adjuntos o similar característica de detalle constructivo. La profundidad de calado posibilitará una limpieza a fondo en forma rápida y simple, evitándose la acumulación de suciedad que reduzca el coeficiente de rozamiento estático y dinámico entre el calzado y la superficie de tránsito. El calado se materializará con una máquina herramienta de disco abrasivo giratoria, que garantice la perfecta linealidad del tallado, exigiéndose que las líneas del mismo se extiendan paralelas a la nariz del escalón en todo su desarrollo. El trabajo se realizará con tecnología seca, para evitar cualquier tipo de emisión pulverulenta,



incorporando algún sistema de aspiración incluido a la máquina de corte. La solución tecnológica garantizará el encuadre normativo dado por el Decreto 351/79, REGLAMENTARIO DE LA LEY 19.587 DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

En ningún caso se admitirán bandas antideslizantes adheridas.

La Contratista asegurará la uniformidad de la pedada y la linealidad de la nariz en toda la pieza.

Huellas. Espesor mínimo de 4cm.

La nariz y demás bordes vistos deberán ser pulidos y con sus aristas redondeadas o matadas, según corresponda.

Contrahuellas. Espesor de 2 cm. Los bordes verticales que pudieran quedar a la vista, se entregarán pulidos y con sus cantos matados.

Descansos. Se completarán con granito gris mara de igual color a peldaños y serán provistos por el mismo proveedor. Serán de 4cm de espesor.. Cuando el diseño lo demande, se adecuarán las medidas de esta última pieza para evitar recortes, y/o se preverá otra pieza que la continúe, hasta completar el largo del descanso, si el diseño lo exigiera.

Colocación. Se empleará mortero compuesto por 1/8 de cemento, 1 de cal aérea y 4 de arena mediana y antes de asentar cada pieza se la pintará con lechada de cemento. Finalmente, se empastinarán las juntas con cemento blanco. Con la autorización previa de la Inspección de Obra, se podrá utilizar una pulidora manual para disimular los resaltos e imperfecciones.

Se empleará personal muy especializado y se deberán cuidar principalmente las medidas de alzadas y pedadas así como la correcta escuadra y nivelación de las piezas.

Los ítems a cotizar serán los siguientes :

8.6.1 Revestimiento de PB a 1º Piso

8.6.2 Revestimiento de 1º a 2º Piso

8.6.3 Zócalos de granito escalera

8.6.4 Zócalo de granito en sector escalera

8.7 REPARACIÓN Y RECOLOCACIÓN DE BARANDAS METÁLICA, PROVISION Y COLOCACION PASAMANOS

Se deberá verificar la estabilidad de las barandas existentes, haciendo todos los refuerzos necesarios en todos aquellos puntos en donde se detecten movimientos o fallas del empotramiento. Si hubiera elementos metálicos faltantes, el mismo se repondrá respetando siempre la forma, el material y diseño de la baranda existente. En caso que por su antigüedad no se consiga material igual al existente en el mercado, en ese caso, la **Inspección de Obra** determinará el material a utilizar en cada caso. Para refuerzos metálicos en caso de no conseguir material igual al existente se utilizaran aceros de calidad **F-24** como mínimo.

Asimismo, se completarán los sectores de pasamanos de madera faltantes, reponiendo



las piezas con las mismas secciones (formas y dimensiones) que las existentes, cuidando que las uniones sean imperceptibles (entarugado, encolado y masillado) y firmes. Para ello la **Inspección de Obra** verificará la firmeza de dichos pasamanos y podrá exigir refuerzos en sus uniones y fijaciones si así lo creyera conveniente. La madera utilizar será de las mismas características que las existentes, de primera calidad. La fijación se realizará de la misma manera que en las existentes.

Los ítems a cotizarar son los siguientes

8.7.1 Reparación y recolocación barandas escalera

8.7.2 Provisión y colocación de pasamanos faltantes de madera y accesorios de colocación y fijación escaleras

8.8.1 PINTURA ESCALERAS

El pintado de los elementos metálicos deberá ejecutarse cuando las superficies de éstas estén completamente secas, no debiéndose pintar en días cuya humedad relativa ambiente sea superior a 85% o cuya temperatura ambiente sea inferior a 5°C o superior a 50°C

Las condiciones del ambiente de pintado debe cumplir con: ausencia de polvos y/o gases corrosivos. La estructura metálica destinada a ser pintada deberá ser sometida previamente a una prolija limpieza.

Incluye: la limpieza de las barandas metálicas, removiendo las capas de pinturas o barniz viejo, resto de revoques, grasas, y toda otra impureza que pudiera estar adherido a las barandas.

8.8.1 Preparación y reparación de superficies escaleras

Las superficies que presenten imperfecciones y defectos deberán ser reparadas, eliminando rebabas, hendiduras, pintura suelta, óxido, etc.

8.8.2 Preparación superficies de barandas metálica escaleras

Se deberán seguir los siguientes principios:

Eliminar las manchas grasosas con solvente o aguarrás

Eliminar el óxido por medios abrasivos o empleando líquido desoxidante y fosfatizante.

Enmasillado de barandas y pasamanos.

Lijar en seco, con papel de lija de grano adecuado evitando ralladuras que resalten al pintar, hasta obtener una superficie bien lisa.

Limpiar la superficie con un cepillo de cerda duro o de alambre.

Eliminación de polvillo

8.8.3 Preparación superficies de pasamanos de madera escaleras

Incluye: la limpieza de los pasamanos de madera nuevos y existentes, removiendo todo resto de barniz viejo, grasas, y otra impureza que pudiera estar adherido, enmasillado, lijado y cepillado y eliminación de polvillo.

8.8.4 Látex losa H⁰A⁰ escalera



Luego de los trabajos de preparación de superficies se aplicará una mano de fijador y como mínimo dos manos de pintura al látex aplicada con rodillo o pincel.

8.8.5 Látex cielorraso escaleras (Cubierta)

Luego de los trabajos de preparación de superficies se aplicará una mano de fijador y como mínimo dos manos de pintura al látex aplicada con rodillo o pincel.

8.8.6 Látex muros escalera

Se realizarán los trabajos de pintura en la forma explícita en la generalidad del rubro (lijado, enduido, imprimación, tres manos). Se pintará sobre la totalidad de paredes de las cajas de las escaleras N°8. Se empleará pintura al látex LOXON o equivalente, color ídem existente. Previamente a la iniciación de los trabajos de pintura, se realizará una muestra de color en una superficie cuyo emplazamiento determinará la **Inspección de Obra**.

8.8.7 Esmalte sintético barandas metálica escalera

Inmediatamente después de efectuada la limpieza, la Contratista aplicará a todas las superficies de la estructuras metálicas no galvanizadas dos (2) manos de pintura anticorrosiva de fondo (sintético de secado al aire) a base de cromato de zinc. Su aplicación será de pincel y ambas manos deberán ser de distinto color para poder diferenciarlas. A tal efecto podrá incorporarse a la segunda mano un pequeño porcentaje de negro de humo (0,5%) permitiendo así su diferenciación con la anterior. La aplicación de la pintura anticorrosiva deberá hacerse efectiva después de la limpieza pero antes de que existan nuevas señas de oxidación.

Luego procederá al pintado de las barandas con dos manos de esmalte sintético brillante “**Sherwin Williams**” o equivalente, de calidad superior aplicada a pincel o a soplete, y de color a definir por la **Inspección de Obra**. Previo a dar la primera mano se realizará una prueba y se someterá a aprobación de la misma.

El espesor de las diferentes pinturas de cobertura o recubrimiento no podrá ser menor de 120 (+/- 20) micrones. De no ser así, la Contratista deberá llegar al espesor requerido mediante la aplicación de pintura esmalte, sin que ello dé lugar a reclamos de ninguna especie.

8.8.8 Barniz pasamanos de madera escaleras

Con posterioridad a la preparación de la superficie de los pasamanos de madera, se aplicará el acabado. El mismo será de tres manos como mínimo de barniz sintético REXPAR, o equivalente.

8.9 LUCES DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN

8.9.1 Luces de emergencia

Se proveerán y colocarán artefactos de luces de emergencia marca INTERLEC, modelo KN-3120L o equivalente.

De 120 leds, (CA 7W CD 12w) - con encendido automático de emergencia, recargable.

Tiempo de duración 15hs.

Cantidad a proveer e instalar: 50 (cincuenta).



Comprende tanto artefactos de iluminación de emergencia en nuevas escaleras metálicas como en escaleras existentes comprendidas en esta Obra. La distribución de los mismos será volcada en planos de obra, para su aprobación por la **Inspección de Obra**.

8.9.2 Señalización

Se proveerán y colocarán artefactos señalizadores de salida a leds, marca GAMASONIC modelo GX12 o equivalente, con tres horas de duración en sus baterías. Será de cuerpo de plástico inyectado y material ignífugo.

Los pictogramas a proveer y colocar serán definidos en obra por la **Inspección de Obra**.

Cantidad a proveer e instalar: 20 (veinte)

Comprende tanto artefactos de iluminación de señalización en nuevas escaleras metálicas como en escaleras existentes comprendidas en esta Obra. La distribución de los mismos será volcada en planos de obra, para su aprobación por la **Inspección de Obra**.

RUBRO 9 TRABAJOS FINALES

9.1 Limpieza de obra periódica y final incluida

El Contratista deberá mantener las áreas de trabajo y circulación del personal, en perfectas condiciones de limpieza durante la ejecución de las obras, diariamente. Incluidas las áreas de descarga de material. Todos los materiales sobrantes se retirarán embolsados, en forma periódica, no pudiendo quedar residuos en el ámbito de la Facultad, y/o la vía pública.

Al finalizar los trabajos, el adjudicatario deberá entregar la totalidad de la Obra libre de vestigios de mezcla, escombros, pintura, suciedad etc.

9.2 Provisión de carteles y vallas de seguridad

Por motivos de proximidad a áreas de oficinas y espacios públicos, se tendrá previsto la señalización y vallado correspondiente, para la prevención de toda persona que circule por las proximidades.

9.3 Planos conforme a Obra

La Contratista está obligada a realizar los planos "Conforme a obra", considerando: que los planos que integran el llamado a concurso de precios son de "proyecto" y de carácter general, que los planos de "proyecto ejecutivo" pudieron sufrir variaciones por el propio desarrollo de la obra, es que la Contratista está obligada a replantear la totalidad de la obra y realizar los planos "conforme a obra" que serán un fiel reflejo de lo realmente ejecutado en todas y cada una de sus partes de la obra, tales como arquitectura, estructura, instalaciones, etc.

Para la ejecución de los planos "conforme a obra" la Contratista deberá replantear niveles, medidas exactas de partes existentes y/o obras o partes nuevas.

Deberá realizar los planos "conforme a obra" de las instalaciones de todos los rubros que intervengan en la obra, como así también sus memorias de cálculo y planos de detalle e interferencias entre ellas, la estructura y la arquitectura, tal como realmente han sido ejecutadas.



Estos planos serán firmados por cada uno de los ejecutores de cada parte de la obra, y por el Representante Técnico de la empresa Contratista, la carátula de los mismos será suministrada por la DGPU, y su escala será como mínimo 1:100 para casos de obras de gran extensión, y 1:50 para todos los casos.

Se entregarán cuatro juegos de copias en colores (una en transparente y tres en opaco) y dos copias en soporte magnético de la misma documentación (CD o DVD).

Lo expuesto vale también para los planos de detalles, carpinterías, equipamiento, etc.

Lo antes mencionado deberá comenzar a realizarse desde el momento en que el avance de la obra lo permita.

El plazo de presentación de los “planos conforme a obra” estará fijado en el “Plan de trabajos” por el Contratista

La finalidad de la correcta ejecución de los planos conforme a obra en todas sus partes y sus interferencias, corresponde con la necesidad de que no surjan inconvenientes durante el mantenimiento de la misma o modificación que sea necesario realizar, y a tal fin contar con documentación fehaciente que permita conocer lo realmente ejecutado y existente.

Planos “conforme a obra” ante organismos y reparticiones

El Contratista está obligado a realizar todos los planos y trámites necesarios para la presentación de los mismos ante las reparticiones u organismos que corresponda tales como GCABA, entes o empresas prestadoras de servicios de agua y cloacas, gas, energía eléctrica, telefonía, etc., incluyendo los estudios y mediciones que ellos soliciten.

Los planos mencionados en este artículo, solo se los considera válidos a los efectos de los trámites que corresponde ejecutar en “**carácter de plano conforme a obra**”, ante los entes u organismos mencionados.

La firma de los mismos por parte de la UBA no implicará habilitación o aprobación de los mismos, sino que serán firmados como Propietario de la obra y al solo efecto de los trámites que corresponda realizar.

Lo antes mencionado deberá comenzar a realizarse desde el momento en que el avance de la obra lo permita.

El plazo de presentación de los “planos conforme a obra” ante los entes u organismos que corresponda estará fijado en el “Plan de trabajos” por el Contratista, la totalidad de los mismos estarán presentados antes de la presentación del último certificado, y los trámites terminados dentro del plazo de garantía de la obra, El trámite deberá ser completado antes de la recepción definitiva de la obra, (en caso de que esto no ocurra se prolongará el plazo de garantía de la obra, y/o no se pagará este ítem completo, y/o se retendrá previa renovación, la póliza de garantía de ejecución de obra, hasta que estos trámites estén completados.

La finalidad de esta presentación es que la obra cuente con el respaldo legal y administrativo de los entes u organismos correspondientes al lugar de las obras.

Por lo expuesto no se admitirán prórrogas de plazo por esta causa, tanto por defectos de cualquier tipo que presente la documentación tramitada (devoluciones por faltantes o correcciones), como por los plazos de trámite que los afecte.